

SESIÓN ORDINARIA
096-2026
24 de febrero de 2026



1 **SESIÓN ORDINARIA N°096-2026**

2

3 Celebrada por el Concejo Municipal de Turrialba, a las quince horas con quince minutos,
4 del día martes veinticuatro de febrero del dos mil veintiséis en las instalaciones del Salón de
5 Sesiones del Palacio Municipal, con la siguiente asistencia:

6

7 **Presidente Municipal:** Octavio Arce Obando.

8 **Vicepresidente Municipal:** Roger Bell Arrieta.

9

10 **Regidores Propietarios:** Raúl Gómez Salvatierra, Lucila Barrantes Rivas, Inés Méndez
11 Gamboa, Kevin Aguilar Sandí y Grace Gómez Gómez.

12 **Regidores Suplentes:** Antonio Medina Solís, Arturo Rodríguez Morales, Magda Zamora
13 Campos, Alexander Flores Madriz, Zoraida Mora Quirós, Ester Brenes Solano y Marco
14 Núñez Camacho.

15

16 **Síndicos Propietarios:** Nancy Ramírez Álvarez, Katherine Bustamante Dittel, Oscar Ramos
17 Herra, Marjorie Mora Brenes, Ronald Sánchez Castro, Deivid Steller Alvarado, Crisia
18 Valverde Salmerón, Carlos Calderón Montero, Rosalina Vega Hernández, Zaida Sojo
19 Nájera, Adriano Rodríguez Zamora y Kimberly López Campos.

20 **Síndicos Suplentes:** Fernando Sandoval Ulate, Rosibel Morales Casasola, Solange Madriz
21 Chaves, Rosibel Velásquez Picado y Miriam Castillo Vargas.

22

23 **Ausentes:** Los Síndicos Orlando Morales Araya, Rogelio Castro Jiménez, Roberto Brenes
24 Zamora, Edgar Ballester Solano, Natalia López Porras, Freddy Chacón Martínez y Cesar
25 Mora Brenes.

26

27 **Funcionarios:** Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal, Ing. Iveth Cerdas
28 Salas – Vicealcaldesa Municipal I, MBA. Luis Fernando Allen Forbes – Vicealcalde
29 Municipal II, Licda. Cristina Araya Rodríguez – Secretaria de Concejo y Lic. Carlos Calvo
30 Sánchez – Asesor Legal del Concejo.

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
096-2026
24 de febrero de 2026



1 **Presidio:** Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal.

2

3

ARTÍCULO I

4

Lectura y Aprobación del Orden del día.

5

6 - **Entonación Himno Nacional**

7

ARTÍCULO I

8

REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES

9

- Acta Sesión Ordinaria N°095-2026 del martes 17 de febrero del 2026

10

- Acta Sesión Extraordinaria N°051-2026 del jueves 19 de febrero del 2026

11

ARTÍCULO II

12

Mociones

13

ARTÍCULO III

14

Informes del Presidente Municipal – Reg. Octavio Arce Obando

15

a) Informes del Asesor Jurídico – Lic. Carlos Javier Calvo Sánchez

16

b) Asuntos de trámite urgente

17

ARTÍCULO IV

18

Dictámenes de Comisiones Municipales

19

ARTÍCULO V

20

Informes del Alcalde Municipal – Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores

21

ARTÍCULO VI

22

Informe de Correspondencia

23

ARTÍCULO VII

24

Informes de Regidores y Síndicos

25

- **Entonación Himno Regional El Turrialbeño**

26

27

ARTÍCULO II

28

Revisión y Aprobación del Actas Anteriores

29

30

- Acta Sesión Ordinaria N°095-2026 del martes 17 de febrero del 2026

31

SESIÓN ORDINARIA
096-2026
24 de febrero de 2026



1 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** En discusión el Acta de la Sesión
2 Ordinaria N°095-2026 del martes 17 de febrero del 2026, nadie. -----
3
4 **Reg. Kevin Aguilar Sandí:** Quiero referirme al folio 102 200, en el párrafo número 1 donde
5 el señor Alcalde empieza su participación con respecto a lo del tema del tramo del equipo
6 pesado, voy a leer una nota que traigo por aquí y dice lo siguiente. Hoy deseo reafirmar mi
7 voto afirmativo respecto a esta medida, y explicar con responsabilidad por qué esta posición,
8 lejos de ser impulsiva, responde a un análisis serio de la realidad que enfrenta nuestro cantón.
9 Turrialba no está inventando un problema; Turrialba lleva años absorbiendo las
10 consecuencias de las decisiones nacionales y de una infraestructura que ha sido postergada
11 sistemáticamente, cada cierre de la Ruta 32 traslada al cantón un flujo de vehículos pesados
12 que la Ruta 10, por sus condiciones geométricas y estructurales, no está preparada para
13 sostener de forma segura, ese es el eje central de esta discusión. Quiero ser absolutamente
14 transparente, en algún momento posterior a la votación anterior, evalué la posibilidad de
15 reconsiderar mi voto, bueno incluso hable con algunos Regidores de ese tema, lo hice porque
16 pensé con responsabilidad, que debíamos analizar si estábamos tomando una decisión que
17 excediera nuestras competencias o que pudiera interpretarse como un obstáculo para la
18 actividad logística nacional, sin embargo, al revisar la situación con mayor profundidad
19 técnica, jurídica y territorial, llegué a la conclusión de que retroceder habría sido un error.
20 Hoy estoy plenamente convencido de que ratificar mi voto afirmativo es lo correcto para el
21 pueblo de Turrialba, porque esta decisión se fundamenta en hechos objetivos, una carretera
22 nacional sin las condiciones requeridas, es una ciudad expuesta a riesgos viales elevados y
23 una infraestructura que el Gobierno Central ha ignorado por décadas. También quiero
24 reiterar algo fundamental, este acuerdo no es un ataque al sector transporte, a la Cámara de
25 Transportistas le digo con respeto ustedes no son adversarios de nosotros, ustedes también
26 padecen la falta de inversión en esta ruta, ustedes también pierden competitividad, pierden
27 tiempo, pierden dinero al transitar por las vías que no cumplen los estándares necesarios,
28 más bien, esta es una oportunidad para que nos reconozcamos como aliados, porque unidos
29 podemos demandar con mayor fuerza las intervenciones estructurales que el país requiere.
30 Asimismo, quiero salir en defensa de los comerciantes de Turrialba, por años se ha repetido
31 un discurso que dice que los transportistas o cuando la ruta se cierra “no dejan nada”,

SESIÓN ORDINARIA
096-2026
24 de febrero de 2026



1 generalmente la gente dice eso “no dejan nada” en nuestro cantón, esa afirmación es
2 incorrecta, la realidad es que muchos negocios locales, desde sodas, restaurantes y hasta
3 abastecedores, talleres y pequeños comercios, experimentan un incremento en su actividad
4 económica cuando la carga utiliza la Ruta 10 debido al cierre de la Ruta 32, negar esto sería
5 desconocer el aporte real que se genera en la dinámica comercial del cantón. Mi voto
6 afirmativo, entonces no es solo un voto por la seguridad vial y por la integridad de nuestra
7 infraestructura urbana, sino también un voto por la economía local, el ordenamiento
8 responsable y una visión estratégica del territorio. Este acuerdo no debe verse como una
9 confrontación, sino como un mensaje claro al Gobierno Central que Turrialba merece
10 planificación, merece inversión y merece respeto y si transportistas, comerciantes y
11 autoridades locales unimos fuerzas, tendremos la capacidad de exigir las soluciones
12 estructurales que nuestra región necesita desde hace años. Creo que el señor Ministro se
13 equivoca en decir de que esta ruta es irracional, creo que irracional es seguir enviando los
14 cabezales y el equipo pesado por estas calles donde no se puede pasar, entonces aquí queda
15 más que clara mi posición, gracias señor Presidente y que mis palabras queden en Actas. ---

16

17 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Me parece que una muy buena
18 lectura de lo que la semana anterior se propuso acá en el Concejo y la presentación que nos
19 hizo el señor Alcalde, yo pienso exactamente igual, creo que tal vez el haber tenido la
20 experiencia de haber recibido en aquel momento ese informe en el Gobierno anterior también
21 nos da esa posibilidad de hablarlo con esta claridad como lo hace don Kevin, igualmente
22 creo que nosotros como Regidores hemos sido muy vehementes en que ocupamos la mejora
23 de la Ruta 10 y desgraciadamente la línea de acceso es el casco central de Turrialba y pasan
24 muchas cosas que nos damos cuenta, las que no nos damos cuenta, por ejemplo algunas tal
25 vez no quedan grabadas donde algún tráiler se manda en contravía como en el video, tal vez
26 pegan alguna verja de alguna casa o alguna, ajá, algún vehículo o alguna instalación y no
27 nos damos cuenta, pero bueno, lo importante es que yo creo y me parece que se ha tomado
28 con la responsabilidad del caso, no es una medida antojadiza, porque para eso están los
29 documentos de las fuentes respectivas en su momento y las instituciones y ahora esperamos
30 que se dé una resolución positiva con respecto a toda esta situación, que también ustedes han
31 visto que ha creado bastante expectativa en la sociedad Costarricense, creo que aquí

SESIÓN ORDINARIA
096-2026
24 de febrero de 2026



1 terminamos con lo que es este tema verdad, de lo que fue la semana pasada, la presentación
2 de lo, usted don Raúl sí es el mismo tema, sí, okey, si vamos a hablar del mismo tema para
3 concluir este y proseguir con el tema de don Marco, cuando terminamos este tema o la última
4 persona que vaya a hablar de este tema lo hacemos saber para que presione el botoncito don
5 Marco, o no sé si lo quiere presionar de una vez, mejor le avisamos, okey. -----

6
7 **Reg. Raúl Gómez Salvatierra:** Sobre este tema yo creo que tomamos una buena
8 determinación hoy hace ocho y creo que todo el Concejo debemos apoyar verdad, mucha
9 gente en las redes sociales malinterpreto la intención, pero todos tenemos muy claro que
10 había que hacerlo y los problemas se resuelven con fe y determinación, en este caso tan
11 importante que es la Ruta 10, el señor Alcalde cuando se reúna con autoridades del MOPT
12 y CONAVI tienen que exigir un compromiso real de intervención efectiva de la Ruta 10, ya
13 la situación del estado de esta ruta no puede seguir en las condiciones actuales, sin la
14 señalización y demarcación adecuada, sin que cuente con los carriles de ascenso en los
15 tramos Turrialba – Siquirres y Turrialba – Paraíso, cada vez que se cierra la Ruta 32 las
16 autoridades del MOPT que en forma automática habiliten un contingente de Policías de
17 Tránsito para que vigilen y ordenen el flujo vehicular, sobre todo de tránsito de vehículos
18 pesados que son los que provocan los problemas de cuneteo, vuelcos y congestión vial, ya a
19 partir de ahora el MOPT y CONAVI no pueden ver y tratar el problema de la Ruta 10 con
20 la misma indiferencia con que lo ha visto en el pasado, el paso de vehículos de Siquirres
21 hasta Paraíso colapsa ese tramo de la Ruta 10, afectando también el paso por el centro de la
22 ciudad de Turrialba, creando también otro colapso y embotellamiento total, por ahí hemos
23 visto que presidentes de distintas cámaras han pegado el grito al cielo porque están
24 preocupados por la noticia, pero también tenemos que tener claro que estos presidentes de
25 estas cámaras podrían ayudar al Concejo Municipal y a la Alcaldía de Turrialba a presionar
26 para que CONAVI y MOPT de una vez por todas le pongan atención a esta Ruta 10, porque
27 si bien es cierto los Turrialbeños sufrimos en carne propia toda la problemática que eso trae,
28 también mucha gente de otros cantones y sobre todo de la meseta central sufren cuando hay
29 este colapso, personas que viven en Turrialba que pierden trabajos, pierden citas médicas,
30 estudiantes que pierden exámenes y un total colapso, entonces yo creo que ahora ya como
31 lo puse aquí el MOPT y CONAVI tienen que ver esta problemática desde otro ángulo, desde

SESIÓN ORDINARIA
096-2026
24 de febrero de 2026



1 otro punto de vista y no podemos seguir permitiendo que cada vez que se cierra la Ruta 32
2 sigan ocurriendo toda la problemática que ya conocemos. -----

3

4 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchas gracias don Raúl igualmente
5 por su intervención, al igual que la de don Kevin, creo que nos dio esta semana para repasar
6 un poco más e igualmente a veces cuando generamos el voto no nos da tiempo de hacer
7 como un tipo de réplica a las situaciones que suceden, aparte del voto y de hacer réplica nos
8 da tiempo de tener un mayor espacio para pensar como votamos, porqué lo votamos y en
9 qué sentido lo hicimos, o porque lo hicimos, entonces igual les agradezco a los compañeros
10 que han hecho ver su participación con el voto positivo desde la semana anterior con este
11 tema tan importante. -----

12

13 **Reg. Roger Bell Arrieta – Vicepresidente Municipal:** Igual quiero referirme al tema y
14 primero que nada reafirmar mi posición del voto que dimos hoy hace ocho, a pesar que como
15 decía el compañero Kevin ahí en el transcurso de la semana muchas personas se le acercan
16 a uno pues tratando tal vez de convencerlo a uno de lo contrario y creo que incluso acá entre
17 nosotros mismos compañeros algunos hemos tenido dudas verdad, entonces dejar muy claro
18 el apoyo total a este acuerdo, a mí algunas personas se me acercaron como les decía entre
19 semana tal vez no en un tono de reclamo, pero sí de intentar hacer cambiar la posición y yo
20 les decía que también en algún sentido tienen razón, porque hay mucha gente que vive del
21 transporte, de ser transportista, de ser chofer y pues claro que hay que preocupación verdad,
22 pero también debemos de pensar en toda esa gente que sufre cuando la Ruta 32 está cerrada
23 y Turrialba se vuelve un caos, hay que pensar igual en la gente que no puede sacar sus
24 productos, en la gente que pierde las citas porque no pueden llegar a los hospitales, la gente
25 que llega tarde a sus trabajos, aquí vemos la cantidad de buses que salen todas las mañanas
26 de personas que trabajan en Cartago y en San José y muchas veces pierden hasta el día de
27 trabajo, entonces igual como se piensa en esa parte que sufre el transportista, también
28 debemos ser conscientes y pensar en las personas que sufren también, en esas personas que
29 viven a la orilla de la Ruta 10 que todos los días ven con recelo o con preocupación en qué
30 momento un articulado de estos se le incruste en su casa o en su negocio, entonces creo que
31 más que reafirmar el voto es pedirles que nos mantengamos firme como Concejo, como

SESIÓN ORDINARIA
096-2026
24 de febrero de 2026



1 Alcaldía, mantengámonos firmes en esta decisión que tomamos, porque creo que ya se logró
2 el objetivo que era que nos pusieran atención verdad y ahora tenemos que mantenemos y
3 seguir con el propósito que es que el MOPT vuelva los ojos a Turrialba, vuelva los ojos a la
4 Ruta 10 y una vez por todas nos dé una solución al problema que tenemos en Turrialba y en
5 toda esta ruta a lo largo, casi que desde Siquirres hasta Paraíso, así es que compañeros
6 mantengámonos, yo les pido con todo respeto mantengámonos en esa posición. -----

7
8 **Reg. Grace Gómez Gómez:** Realmente yo creo que aquí la posición de nosotros debe ser
9 de apechugar esta decisión valiente que yo creo tomamos la semana anterior, sí posiblemente
10 el mundo a medias se nos ha venido verdad encima por este tipo de decisiones que no son
11 bien vistas, pero en el trasfondo yo creo que el motivo y el objetivo nuestro como Turrialbeño
12 siempre debe prevalecer, yo creo que ahora nuestro objetivo irá o debe ir por la ruta de seguir
13 presionando y ver de qué forma, bueno ya se visibilizó aún más la situación y esperamos que
14 de verdad el Gobierno nos vea con ojos de benevolencia como dicen y de una vez por todas
15 tome las decisiones que debe tomar, aunque sabemos que son decisiones costosas, que no
16 van a ser de inmediato, pero al menos ver que empiecen a hacer cosas pequeñas que
17 realmente demuestran que están interesados, preocupados en esta realidad nuestra, que es
18 realmente urgente de atender y en adelante yo creo que los Turrialbeños y los Costarricenses
19 que usen esta carretera y que a raíz de estas situaciones cuando esté cerrada la Ruta 10 si
20 eventualmente algo pasa, en donde sobre todo la vida de las personas tenga un costo para
21 alguna familia Costarricense yo creo que tendrán que apechugarlo y yo creo que es el
22 momento oportuno para que una decisión que probablemente debió haber tomado antes, ya
23 que la tomamos apechugarla valientemente y seguir apoyándonos entre todos y seguir
24 apoyando también a la Administración, a don Carlos porque definitivamente a veces hay
25 decisiones que duelen, que molestan y el deber nuestro como representantes del pueblo es
26 apechugar y dar la cara también por todos los Turrialbeños. -----

27
28 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Creo que todos estamos como con la
29 misma línea en ese sentido verdad de que aquí lo importante es que ojalá esa Ruta 10 como
30 consecuencia de todo esto sea tratada con mayor relevancia, por ahí vi en ciertos comentarios
31 que decían que casi siempre se está detrás de la Ruta 32, la Ruta 32, la Ruta 32 y la Ruta 10

SESIÓN ORDINARIA
096-2026
24 de febrero de 2026



1 es olvidada viendo la importancia que tiene y tal vez solo con este tipo de acciones se dan
2 cuenta de la importancia que realmente tiene, entonces esperamos que sea positivamente lo
3 que se venga ahora en adelante y como siempre, no solo nos vemos beneficiados nosotros,
4 también se ven beneficiados los vecinos de Jiménez, los vecinos de Paraíso, los vecinos de
5 Siquirres, es un gran tracto de espacio y entonces esperamos que en buena lite sea positivo
6 verdad. -----

7

8 **Sind. Fernando Sandoval Ulate:** Como les dije la semana pasada de una reunión con el
9 Viceministro de Ingresos Económicos del Ministerio de Hacienda, la reunión no se llevará
10 a cabo el viernes, se llevará a cabo el 18 de marzo a las 10:00 a.m., esto es para defender las
11 partidas específicas porque en muchos y muchas de los diferentes distritos necesitan
12 soluciones en este tema, gracias a Dios este Gobierno nos ha abierto las puertas y esperamos
13 en Dios que está reunión sea provechosa, la cual la llevará a cabo don Carlos Hidalgo y don
14 Luis Fernando Allen y la Oficina de Hacienda, 18 de marzo, a las 10:00 a.m., en la Sala de
15 Sesiones, va a ser una reunión virtual y si tienen dudas las va hacer directamente ustedes con
16 don Carlos y con don Luis Fernando hacía el Viceministro Económico. -----

17

18 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchas gracias por la información
19 don Fernando, igualmente para que sea de beneficio de todos. Los Regidores que estén de
20 acuerdo en aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N°095-2026 del martes 17 de febrero del
21 2026 por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7
22 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

23

24 **Estando conforme se aprobó y firmo el Acta. (Votó la Regidora Mora Quirós en lugar**
25 **de la Regidora Méndez Gamboa que no se encontraba en dicha Sesión).**

26

27 - **Acta Sesión Extraordinaria N°051-2026 del jueves 19 de febrero del 2026**

28

29 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Continuamos con la discusión del
30 Acta de la Sesión Extraordinaria N°051-2026 del jueves 19 de febrero del 2026. -----

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
096-2026
24 de febrero de 2026



1 **Reg. Magda Zamora Campos:** Para decirle al señor Presidente que disculpe si en algún
2 momento sintió que le estaba faltando el respeto, en realidad es su deber, su función de
3 atender las peticiones que le llegan. -----
4

5 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Es que aquí todos tenemos derecho
6 a opinar, eso es lo importante y como tal yo los escuché, yo traté, por lo general a veces ni
7 lo hago en micrófono, lo hago extra micrófono de hablarlo con algunos compañeros para
8 explicarles situaciones, pero a veces uno tiene que hacerlas acá también para que quede la
9 claridad de todos, que a veces se dan situacioncitas ahí que uno, como lo de las audiencias
10 verdad que a veces uno las valora, pero uno no puede calificarlas porque aquí todo el mundo
11 tiene la oportunidad de venir verdad, entonces, bueno lo importante es que escuchamos y
12 esperamos, a veces eso piensa uno como en las Comisiones, porque a veces dicen hay
13 Comisiones muy importantes e increíblemente dependiendo como usted aborde la Comisión,
14 la Comisión se hace importante, no necesita estar usted en una Comisión donde se manejen
15 dineros, donde se manejen leyes, yo he visto personas que han tenido mucha capacidad,
16 llegan a una Comisión donde no tiene renombre y hacen un excelente trabajo y ya la
17 Comisión se realiza y todo el mundo quiere estar en esa Comisión, porque así esto verdad e
18 igual pasa a veces con los compañeros que vienen a exponer algún tema, a veces uno dice
19 este tema y cuando pasa el tiempo el tema se vuelve relevante, es extraño verdad, es como
20 fluctúa a veces el tiempo, el espacio, la sociedad e increíblemente a veces pasa, pero bueno,
21 no, subsanadísimo e igual si yo hable de una forma un poco chocante o algo por el estilo las
22 disculpas del caso compañeros, somos humanos y a veces también tenemos situaciones y
23 quedan expuestas, pero bueno, muchísimas gracias doña Magda más bien. Los Regidores
24 que estén de acuerdo en aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria N°051-2026 del jueves
25 19 de febrero del 2026 por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones
26 presentes. -----
27

28 **Estando conforme se aprobó y firmo el Acta. (Votaron los Regidores Mora Quirós y**
29 **Núñez Camacho en lugar de las Regidoras Méndez Gamboa y Gómez Gómez que no**
30 **se encontraban en dicha Sesión).**
31 -----

SESIÓN ORDINARIA
096-2026
24 de febrero de 2026



ARTÍCULO III

Mociones

1. **Moción de orden verbal presentado por el Regidor Octavio Arce Obando –
Presidente Municipal.**

Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal: Por aquí creo que teníamos una mocioncita de orden eso sí, por aquí me la dio don Raúl, vamos a ver, aquí está, aquí abajo. Los Regidores que estén de acuerdo en alterar el orden del día para ver esta moción de orden por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

Aprobado por unanimidad la alteración del orden del día.

- **Moción de orden presentada por el Regidor Raúl Gómez Salvatierra, acogida por los Regidores Octavio Arce Obando – Presidente Municipal, Roger Bell Arrieta – Vicepresidente Municipal, Grace Gómez Gómez, Lucila Barrantes Rivas, Kevin Aguilar Sandí, Zoraida Mora Quirós, Magda Zamora Campos, Ester Brenes Solano, Alexander Flores Madriz, Inés Méndez Gamboa y Arturo Rodríguez Morales.**

FECHA: 24/02/2026 HORA: 3:15 P.M.

CONSIDERANDO:

Que fallecieron los señores Oscar Gamboa Mora, tío de la Regidora Inés Méndez Gamboa y la señora Cristina Vega Loría, tía de la Síndica Rosalina Vega Hernández y la señora Marlene Cerdas Martínez, tía de la Síndica Solange Madriz Chaves.

PROPONGO: Se acuerde.

Se guarde un minuto de silencio en memoria de estas personas y se les envíe nota del presente acuerdo donde se dan las condolencias a nuestros compañeros (as) del Concejo Municipal.

SESIÓN ORDINARIA
096-2026
24 de febrero de 2026



1 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Los Regidores que estén de acuerdo
2 en aprobar esta moción presentada por don Raúl Gómez por favor levantar su mano, 7 votos
3 a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes.

4

5 **ACUERDO 1:**

6 - Aprobar la moción de orden presentada por el Regidor Raúl Gómez Salvatierra. Se
7 procede con todo respeto a guardar un minuto de silencio en memoria de quienes en
8 vida se llamaron Oscar Gamboa Mora, Cristina Vega Loría y Marlene Cerdas
9 Martínez. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

10

11 - En nombre del Concejo Municipal de Turrialba, se le hace llegar a la Regidora Inés
12 Méndez Gamboa, extensivo a toda su familia, las más sinceras condolencias por el
13 sensible fallecimiento de su querido tío, que el Todo Poderoso les brinde mucha
14 fortaleza y paz en sus corazones. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
15 **APROBADO.**

16

17 - En nombre del Concejo Municipal de Turrialba, se le hace llegar a la Síndica
18 Rosalina Vega Hernández, extensivo a toda su familia, las más sinceras muestras de
19 pesar y solidaridad por el sensible fallecimiento de su querida tía. Se eleva una
20 plegaria a nuestro Padre Celestial para que les brinde fortaleza y Paz a sus restos.
21 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

22

23 - En nombre del Concejo Municipal de Turrialba, se le hace llegar a la Síndica Solange
24 Madriz Chaves, extensivo a toda su familia, las más sinceras condolencias por el
25 sensible fallecimiento de su querida tía, que el Todo Poderoso les brinde mucha
26 fortaleza y paz en sus corazones. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
27 **APROBADO.**

28

29 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Como decía la moción presentada
30 por don Raúl que se le envíe a los compañeros, a sus familiares las condolencias del caso,
31 para que igualmente sepan que aquí nosotros pensamos también en los compañeros que

SESIÓN ORDINARIA
096-2026
24 de febrero de 2026



1 diariamente como les digo es la familia que escogió Dios para que en estos momentos
2 llevaran los rumbos de Turrialba y esperando siempre verdad que la familia sea fortalecida
3 en el nombre del Señor, muchas gracias por la moción don Raúl, familia mía dice don Arturo,
4 es que también a veces sin querer aquí nos damos cuenta de que tenemos algunos nexos
5 familiares con algunos compañeros. -----

6

7 2. Moción presentada por la Regidora Grace Gómez Gómez, acogida por los
8 Regidores Roger Bell Arrieta – Vicepresidente Municipal, Kevin Aguilar Sandí,
9 Marco Núñez Camacho, Ester Brenes Solano, Lucila Barrantes Rivas, Raúl
10 Gómez Salvatierra y Arturo Rodríguez Morales.

11

12 FECHA: 17-02-2026 HORA: 3:00 PM

13

14 **CONSIDERANDO:**

15 1. Que la aprobación del Reglamento para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la
16 Violencia contra las Mujeres en la Política está revisado y solo falta que se dictamine por
17 parte de la Comisión Jurídica y se envíe a este Honorable Concejo Municipal.

18 2. Que según investigué prácticamente solo este Concejo Municipal sigue sin la aprobación
19 del reglamento en mención.

20 3. Que, en vísperas de la Celebración del Día Internacional de la Mujer, sería de gran
21 relevancia que nuestro cantón ya pueda contar con la aprobación de este reglamento y no se
22 retrase más este tema tan trascendental para todas mujeres Turrialbeñas.

23

24 **PROPONGO:**

25 1. Que se dictamine en la próxima Sesión de trabajo de la Comisión de Jurídicos, si así el
26 señor Presidente de dicha Comisión así lo considera pertinente, de tal manera que, para que,
27 con carácter de urgente, podamos las mujeres Turrialbeñas y en general toda la población
28 del cantón este gran logro.

29

30 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Ayer tuvimos Comisión de Jurídicos
31 y vimos algunos puntos de este reglamento verdad, que yo creo que hay que subsanar,

SESIÓN ORDINARIA
096-2026
24 de febrero de 2026



1 entonces ahora, bueno no quiero adelantar criterio, viene en el Dictamen de Comisión de
2 Jurídicos para que sea mejor explicado e igual que tal vez el señor Asesor si quiere intervenir
3 verdad que él estuvo ayer en la reunión, nos explique un poquito de la situación o igual los
4 compañeros que estuvieron si quieren decir algo con respecto a este reglamento. -----
5

6 **Reg. Antonio Medina Solís:** Es en relación a la moción, o sea la moción está perfectamente
7 bien hecha, el asunto es que a mí me llama mucho la atención, ese reglamento es a nivel
8 municipal, o a nivel de qué, honestamente no lo he entendido, porque a mí me pasaron un
9 proyecto de ley sobre este mismo tema también, entonces yo hablé creo que fue ayer o no sé
10 cuándo fue que hablé con algunas compañeras ahí de la Comisión, que lo íbamos a ver el
11 próximo lunes, porque en realidad eso es un tema pues prácticamente que se las trae también,
12 porque yo solo no voy a tomar una decisión de esas de haber que decisiones se van a tomar,
13 porque está el proyecto de ley y no sé si es, no, todavía no y entonces por eso le digo,
14 entonces no sé si eso es en relación a este proyecto de ley, o será que hay otro proyecto, no,
15 por eso, pero es que el nombre de ese, sí, o sea grandísimo también, es igual como el nombre
16 del proyecto de ley, entonces ahora sí estoy con la duda compañeros. -----
17

18 **Reg. Marco Núñez Camacho:** Don Octavio en este caso más que la moción, yo creo que sí
19 deberíamos darle prioridad a este reglamento, ya doña Magda ha insistido varias veces, doña
20 Ester, doña Grace y yo creo que ya se le ha dado como bastantes largas, entonces ojalá que
21 la Comisión de Jurídicos pueda darle prioridad y trámite a este reglamento municipal para
22 que como dice la moción pueda ser ya aprobado en el Concejo Municipal para las mujeres
23 del cantón. -----
24

25 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Tengo que disculparme con don
26 Marco, porque él no sabe, pero yo me lo comí ayer en la Comisión de Jurídicos,
27 positivamente verdad, les digo yo “yo una vez estaba de necio con aprobar un convenio en
28 la Comisión de Seguridad y Marco decía no, no y no y después de que pasó todo yo dije
29 Marco tenía la razón, yo no puedo aprobar algo si no estoy seguro y él no estaba seguro” y
30 lo mismo nos sucedió ayer con algunas situaciones del reglamento, entonces no quiero
31 adelantar criterio, pero como les digo estamos en eso, ya se dará un tiempo prudencial ahora

SESIÓN ORDINARIA
096-2026
24 de febrero de 2026



1 si gustan, porque yo creo que en el dictamen no viene verdad doña Grace, el tiempo, no le
2 dimos tiempo al Asesor verdad, yo creo que no, sí, ah bueno, entonces igual ahí viene el
3 tiempo prudencial para que él nos dé las y más bien me parece, no sé si ese reglamento se lo
4 mandaron a todas las Municipalidades, pero me parece que con lo que encontramos ahí las
5 mismas Municipalidades van a tener que hacerle un cambio, porque hay unos puntos que se
6 contradicen por decirlo así con respecto a la ley, es rarísimo y ayer nos dimos cuenta en
7 algunas situaciones y comparamos y que es esto, pero ahora cuando llegamos al dictamen,
8 digamos para no adelantar criterio. -----

9
10 **Reg. Inés Méndez Gamboa:** Yo si me sumo a las palabras de doña Grace y del grupo de
11 compañeras de la Comisión de la Mujer, Octavio tal vez si ponerle una fecha para tener el
12 dictamen del Abogado, en todo caso si él necesita decirnos ojalá sea una semana de que la
13 tengamos ya su posición, lo que decía don Juan Antonio Medina también, revisemos,
14 pongámosle un tiempo, una fecha de compromiso para poder nosotros hacer algo antes de
15 que termine marzo, la verdad esto es un tema sensible, hay muchísimas mujeres y
16 muchísimos hombres detrás de temas de foco en las mujeres, es la época y si queremos hacer
17 y ponernos una florcita en el ojal como la que nos estamos poniendo ahorita con lo de los
18 caminos y la ruta 415, también deberíamos, perdón la ruta 410, también deberíamos hacer
19 esto, entonces si te agradezco y si les agradezco compañeros que establezcamos el
20 compromiso de tratar de tenerlo antes de que termine el mes de marzo con una posición clara
21 por parte del Concejo y de todo este foro. -----

22
23 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchas gracias doña Grace, sí,
24 bueno, como les adelante, doña Inés perdón, doña Grace dije, me faltó agradecerle a doña
25 Grace que me invitó ayer a un cafecito y a un pastelito, muchísimas gracias más bien,
26 entonces quedamos ahí con doña Grace en la mente, no me hagan así que me pongo rojo. --

27
28 **Reg. Magda Zamora Campos:** Es que ahora usted me enredo más, porque nosotros ya
29 habíamos hecho una sesión de análisis del reglamento y solo faltaba traerlo a la Sesión
30 Municipal, quizás por eso era un poco mi molestia la semana pasada que yo decía estas
31 tonteras, de que están hablando, habiendo cosas más importantes, me disculpa verdad y

SESIÓN ORDINARIA
096-2026
24 de febrero de 2026



1 entonces ahora usted dice que surgieron otras cosas, de ahí la necesidad de retomar eso
2 verdad, porque si ya había hablado con don Juan Medina que está en la Comisión de la
3 Condición de la Mujer que íbamos a revisar el lunes eso, entonces más bien necesitaríamos
4 los insumos que ustedes vieron ayer, para poder realizarlo, además quisiera que le diera
5 lectura a una carta que la señora Vicealcaldesa había enviado sobre ese aspecto también a
6 este Concejo Municipal, ella como Asesora de la Comisión de la Condición de la Mujer
7 había hecho un documento, es que no traje la copia y que se leyera para que también
8 complementara la petición. -----

9

10 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Aquí reviso ahorita, hay una
11 documentación, pero vital aquí para diferentes situaciones, por aquí tiene que andar, sí doña
12 Magda, es que vimos unos puntos, o sea es que uno no entiende verdad a veces, yo lo que
13 no entiendo es si ese reglamento se lo mandaron a todas las Municipalidades o fue que
14 alguien de una Municipalidad lo mandó aquí, ujum, yo creo que podemos ser pioneros en
15 esto también con lo que vimos ayer. -----

16

17 **Reg. Grace Gómez Gómez:** Esto es en relación al dictamen de ayer, pero bueno, me
18 perdona si voy a adelantar un poco. -----

19

20 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Mejor ahorita doña Grace, para
21 cuando entremos al tema de lleno. -----

22

23 **Reg. Grace Gómez Gómez:** Okey, sí, porque es en relación a eso y yo creo que hay varios
24 aspectos que tomar en cuenta. -----

25

26 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Es que sí, yo creo que nos estamos
27 adelantando, yo creo que sería, después de que escuchan el dictamen, como ahí vienen los
28 tiempos ya en cuanto tiene que responder el Asesor y todo y el, como era que le decía usted
29 cuando había un conflicto así, el entuerto, el entuerto draconiano tal vez se pueda resolver
30 más fácil verdad, ya teniendo claridad de una cosa y de la otra, porque hay 2 cosas que están
31 enredadas ahí. -----

SESIÓN ORDINARIA
096-2026
24 de febrero de 2026



1 **Reg. Ester Brenes Solano:** En realidad han sido muchos años de espera, que este reglamento
2 vea la luz don Octavio y compañeros que están en Jurídicos, por favor denle prioridad y que
3 no se vaya como lo ha hecho el Reglamento de Violencia contra la Mujer en la Política, que
4 no vaya a dormir el sueño de los justos, sino que le den prioridad, yo apoyo las palabras de
5 doña Grace, que ojalá que en este mes de marzo ya sea un hecho de que la Municipalidad de
6 Turrialba aprueba ese reglamento. -----

7

8 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Sin adelantarse con lo del dictamen
9 verdad. -----

10

11 **Reg. Arturo Rodríguez Morales:** Jamás, jamás, hablando de la moción, es que la moción
12 lleva una fecha y dice 8 de marzo, materialmente eso es imposible, entonces yo digo que
13 entonces la moción es improcedente en este momento, porque procesalmente no podemos
14 tenerlo para el 8 de marzo, entonces hay 2 maneras, o se vota en contra la moción o le retira
15 la moción mejor, para que se haga el procedimiento y cuando se vea el dictamen entonces,
16 es que no le podemos, no sé, usted es la dueña de la moción, yo solo le digo, cambia la fecha,
17 retira la moción, o los Regidores podrían tener la situación de votarla a favor si así quisieran,
18 solamente que procesalmente sí tenemos el asunto, porque para el 8 de marzo va a ser
19 materialmente imposible, porque esto se tiene que publicar en La Gaceta y todo lo demás,
20 entonces me parece que ya se hizo, el trabajo se inició en la Comisión de Jurídicos, ahora
21 cuando se vea el dictamen podemos discutir un poquito, porque está moción es de forma, no
22 está tocando el fondo, está de forma porque está poniendo una fecha, si usted quita la fecha
23 no hay problema, porque lo que se hace es motivar y acelerar el concepto, de que es necesario
24 tener que la Comisión de Jurídicos lo vea como prioridad y eso doña Grace si usted retira la
25 fecha me parece que eso le da viabilidad a la moción, para que de esa manera la Comisión
26 sienta la necesidad de darle una prioridad como se la ha hecho, usted vio que ayer se votó
27 un reglamento y usted vio que hicimos algunas cositas y sí se le puso plazo al Asesor Legal,
28 si se le pusieron 15 días, a instancia suya se le puso y eso me parece que por lo menos a nivel
29 de Comisión lleva a tema del mes de marzo, pero para que esté aprobado ya y publicado no
30 va a dar tiempo para el mes de marzo, eso va a ser mentiras, por lo menos a nivel de Comisión
31 yo siento que sí lo sacamos en marzo y lo otro es que compañeros y esto no es adelantar

SESIÓN ORDINARIA
096-2026
24 de febrero de 2026



1 criterio, solamente con relación a la moción, por lo menos yo ahora que estoy en Jurídicos,
2 porque yo no estaba, recuerden que yo no he estado en los últimos 6 años, yo no he estado
3 en la Comisión de Jurídicos, eran otros compañeros, yo no estaba, cuando fui Presidente
4 Municipal nunca fui parte de esa Comisión por los conflictos que ahí se generaban con las
5 resoluciones, entonces yo no era el Presidente de la Comisión, el Presidente era don Octavio
6 y ciertamente creo que este tema no solamente había que aprobarlo por aprobarlo, había que
7 discutirlo y usted vio doña Grace que yo lo estudie, hicimos observaciones, porque yo fui
8 Presidente de la Comisión de la Mujer, he sido el único hombre que ha sido Presidente de la
9 Comisión Municipal de Condición en la Mujer y fui capacitado por el INAMU, entonces
10 tengo la sensibilidad en ese concepto y me parecía importante analizarlo, analizamos, vimos
11 algunas cosas y hay que valorarlo, vamos a llevar algunos comentarios compañeras y
12 compañeros cuando se vea el dictamen, pero con relación a la moción señora Regidora
13 Gómez Gómez yo la invitaría a que pueda retirarle la fecha y más bien quede como una
14 instancia de darle carácter de urgente al tema en la Comisión de Asuntos Jurídicos. -----

15

16 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** No sé porque me recuerda el
17 Reglamento de Consultas Populares este, yo creo que ayer lo hablamos en Jurídicos lo de
18 Consultas Populares que le damos y nunca se, es que no es de fecha doña Inés, es que igual
19 hay que hacerle reformas y todo eso es plata después si lo tiramos así como quien dice a lo
20 que Dios quiera. -----

21

22 **Sind. Deivid Steller Alvarado:** Yo a lo que estoy escuchándolos no sé porque no hacen una
23 mesa de trabajo entre la Comisión de Jurídicos y la Comisión de la Condición de la Mujer
24 para que vean ese reglamento, dado a que por ahí escuche ahorita que doña Magda decía que
25 tenían que ver varios temas de observaciones que estaba haciendo Jurídicos, entonces sí lo
26 trabajan en conjunto pueden avanzar un poco más rápido, una iría como invitada técnica de
27 la otra Comisión. -----

28

29 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** O van más rápido o más bien se hace
30 más lento, yo creo que ya dimos en el punto el día de ayer y creo que ya vamos por buen
31 camino, lo importante es que las consultas que se hicieron a la Condición de la Mujer que

SESIÓN ORDINARIA
096-2026
24 de febrero de 2026



1 era lo de las políticas creo que era, verdad, sino me equivocó, ya todo eso quedó subsanado,
2 ahora es un tema más técnico que ni siquiera nosotros podemos abordar, es el Asesor que es
3 el experto en la parte técnica, pero ahora cuando vemos el dictamen lo abordamos un poquito
4 más ampliamente. -----

5
6 **Reg. Grace Gómez Gómez:** Quiero dejar claro que yo en la moción la fecha que indique
7 partió de la premisa que ese reglamento según me informó la Comisión de la Mujer estaba
8 prácticamente listo y yo supuse que era verlo, revisarlo, aprobarlo y mandarlo al Concejo,
9 entonces bueno llegando ayer salieron esas inconsistencia por decirlo así, pero realmente mi
10 objetivo es que ese reglamento se apruebe y se apruebe lo más antes posible con carácter de
11 urgencia y que es el mes más apropiado el mes de marzo para hacerlo, sea que quede
12 publicado o no, eso lo puedo entender por razones de tiempo lógicamente, pero el punto es
13 aquí ya, que de una vez por todas nosotros como Concejo tomemos la determinación y le
14 demos a ese reglamento la importancia que realmente tiene, esa va a ser siempre mi posición
15 y en esa línea voy a seguir, muchas gracias señor Presidente, lo de las fechas pues la verdad
16 que en ese momento le quitamos la fecha y le damos continuidad a la moción, me parece. --

17
18 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Si quiere doña Grace, yo le pediría
19 es que tal vez le podemos, lo que podríamos poner en la moción es que se haga con carácter
20 de urgencia, para no ponerle fecha, le parece que cambiemos nada más el 8 de marzo por
21 carácter de urgencia, es que por eso es el dictamen, ya el dictamen trae fecha del Asesor, no
22 es que vamos a hacerlo antojadizamente, sí y la ventaja es esa que doña Grace está en la
23 Comisión, sí, entonces lo hacemos así doña Grace, nada más le cambiamos en el entendido
24 que en vez de 8 de marzo, que sea de carácter urgente. Los Regidores que estén de acuerdo
25 en aprobar esta moción presentada por doña Grace Gómez por favor levantar su mano, sí
26 cambiarle 8 de marzo a la moción y ponerle carácter de urgente, 7 votos a favor de las 5
27 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

28
29 **ACUERDO 2:**
30 Aprobar la moción presentada por la Regidora Grace Gómez Gómez. Transcribese a quien
31 corresponda. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

SESIÓN ORDINARIA
096-2026
24 de febrero de 2026



1 3. Moción presentada por la Regidora Lucila Barrantes Rivas, acogida por el
2 Regidor Roger Bell Arrieta – Vicepresidente Municipal, Zoraida Mora Quirós
3 y Arturo Rodríguez Morales.

4
5 **Asunto:** Recuperación del parque en Alameda Los Ángeles, Barrio Azul.

6
7 **CONSIDERANDO:**

8 Que el parque ubicado en la Alameda Los Ángeles, Barrios Azul, es un espacio público
9 destinado a la recreación de la niñez y las familias de la comunidad.

10

11 Que actualmente presenta deterioro que limita su adecuado uso y afecta la sana convivencia.

12 Que la recuperación de espacios públicos contribuye a la prevención social y al bienestar
13 comunitario.

14

15 **POR TANTO:**

16 Solicitar a la Administración Municipal una inspección técnica del parque para determinar
17 las mejoras necesarias y se tome en cuenta para una estimación presupuestaria para su
18 intervención.

19

20 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Luci no sé si quiere decir algo con
21 respecto a la moción. -----

22

23 **Reg. Lucila Barrantes Rivas:** Yo tengo fotos y pensaba entregárselas al señor Alcalde para
24 que tenga la idea de esto, ahí no presente las fotos porque es una tontera verdad, luego se las
25 doy a él, es en Barrio Azul y los vecinos fueron los que me enviaron esa nota, entonces por
26 eso la presenté y de verdad que es bastante urgente, porque el parquecito está en mucho
27 abandono. -----

28

29 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Los Regidores que estén de acuerdo
30 en aprobar esta moción por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones
31 presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

SESIÓN ORDINARIA
096-2026
24 de febrero de 2026



1 ACUERDO 3:

2 Aprobar la moción presentada por la Regidora Lucila Barrantes Rivas. Transcríbase a quien
3 corresponda. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

4

5 **4. Moción presentada por la Regidora Lucila Barrantes Rivas, en apoyo al Síndico**
6 **Fernando Sandoval Ulate, acogida por los Regidores Roger Bell Arrieta –**
7 **Vicepresidente Municipal, Zoraida Mora Quirós y Arturo Rodríguez Morales.**

8

9 **Asunto:** Intervención de alcantarilla en sector La Margoth.

10

11 Se pone en conocimiento del Concejo que, en el sector de La Margoth, por la venta de carros,
12 hacia el bazar esquinero a mano derecha, existe una alcantarilla de mayor tamaño que una
13 convencional, que no cuenta con tapa adecuada, lo que representa un riesgo para peatones y
14 vehículos.

15

16 Por tanto, se mociona solicitar a la Administración Municipal la inspección del sitio y la
17 colaboración de una tapa segura y acorde a sus dimensiones.

18

19 **Reg. Lucila Barrantes Rivas:** Sí, ahí en esa moción dice que es una, pero son 2, la medida
20 de las alcantarillas no son convencionales, son un poquito más grandes, entonces en la del
21 frente, o sea está la esquinera que está en el bazar y al frente hay otra, lo que pasa es que los
22 vecinos a la otra le pusieron como una tapa, pero no es una tapa de alcantarilla, sino que es
23 como un pedazo de cemento y encima le pusieron una maceta para disimular, o sea para
24 advertir que ahí hay un hueco, pero si son bastante grandes y entonces para que tal vez me
25 le pongan atención. -----

26

27 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Los Regidores que estén de acuerdo
28 en aprobar esta moción por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones
29 presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

30 -----

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
096-2026
24 de febrero de 2026



1 **ACUERDO 4:**

2 Aprobar la moción presentada por la Regidora Lucila Barrantes Rivas, en apoyo al Síndico
3 Fernando Sandoval Ulate. Transcribese a quien corresponda. **ACUERDO**
4 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

5

6 **5. Moción presentada por la Regidora Lucila Barrantes Rivas, en apoyo a los**
7 **Síndicos Marjorie Mora Brenes y Edgar Ballester Solano, acogida por los**
8 **Regidores Roger Bell Arrieta – Vicepresidente Municipal y Arturo Rodríguez**
9 **Morales.**

10

11 **FECHA:** 17 de febrero del 2026 **HORA:** 3:00 P.M.

12

13 **CONSIDERANDO:**

14 El Colegio Torito Santa Cruz está próximo a entrada a clases y el camino se encuentra en
15 muy malas condiciones en algunas partes, de la manera más respetuosa solicitamos de la
16 manera más pronta sea atendido este camino, el deterioro afecta directamente el tránsito
17 vehicular y en este caso a centros educativos como lo es el colegio.

18

19 **PROPONGO:**

20 Enviar solicitud a Junta Vial Cantonal para reparación, lastreo pronto ya que los transportes
21 de estudiantes se niegan a entrar por el estado del camino actual. Sr. Julio Mora.

22

23 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Doña Lucila quería decir algo, doña
24 Marjorie, no, está bien. Los Regidores que estén de acuerdo en aprobar esta moción
25 presentada por doña Lucila en respaldo de doña Marjorie – Síndica de Santa Cruz por favor
26 levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de
27 las 5 fracciones presentes. -----

28 -----

29 -----

30 -----

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
096-2026
24 de febrero de 2026



1 ACUERDO 5:

2 Aprobar la moción presentada por la Regidora Lucila Barrantes Rivas, en apoyo a los
3 Síndicos Marjorie Mora Brenes y Edgar Ballestero Solano. Transcríbese a quien
4 corresponda. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

5

6 6. Moción presentada por el Regidor Marco Núñez Camacho, acogida por los
7 Regidores Octavio Arce Obando – Presidente Municipal, Roger Bell Arrieta –
8 Vicepresidente Municipal, Raúl Gómez Salvatierra, Grace Gómez Gómez, Inés
9 Méndez Gamboa, Kevin Aguilar Sandí, Zoraida Mora Quirós, Ester Brenes
10 Solano, Alexander Flores Madriz y Arturo Rodríguez Morales.

11

12 **CONSIDERANDO:**

13

14 **PRIMERO:** Que mediante la Ley N° 24.098, "Declaración de Interés Público el
15 Desarrollo Turístico del Camino de Costa Rica", el Estado costarricense reconoció
16 oficialmente la relevancia nacional de esta iniciativa como proyecto estratégico para el
17 desarrollo turístico sostenible del país.

18

19 **SEGUNDO:** Que el proyecto denominado *El Camino de Costa Rica* constituye una
20 iniciativa de alto impacto turístico, cultural, ambiental y económico, que atraviesa el
21 territorio nacional desde el Mar Caribe hasta el Océano Pacífico, promoviendo el turismo
22 rural comunitario, la conservación ambiental y el desarrollo sostenible.

23

24 **TERCERO:** Que dicho proyecto tiene incidencia directa en el cantón de Turrialba,
25 beneficiando de manera concreta a las comunidades de **Tres Equis, Pacayitas, El Silencio**
26 **y La Suiza**, donde se generan oportunidades para emprendedores locales, pequeños
27 productores, hospedajes rurales, guías turísticos y comercio en general; y que asimismo
28 genera un impacto indirecto positivo en el distrito central y en otros distritos del cantón,
29 mediante el encadenamiento de servicios, el aumento en la visitación, el consumo local y la
30 dinamización de la economía territorial.

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
096-2026
24 de febrero de 2026



1 **CUARTO:** Que la Asociación Mar a Mar es una organización **sin fines de lucro**, gestora y
2 articuladora de esta importante iniciativa país, que promueve encadenamientos productivos,
3 fortalecimiento comunitario y conservación de los ecosistemas por donde transita el Camino.

4

5 **QUINTO:** Que el desarrollo turístico sostenible representa una herramienta clave para la
6 dinamización económica del cantón de Turrialba, especialmente en sus distritos rurales,
7 contribuyendo a la generación de empleo, arraigo territorial y diversificación productiva.

8

9 **POR TANTO, ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA:**

10 **PRIMERO:** Declarar de interés municipal el proyecto Camino de Costa Rica, por su alto
11 impacto turístico, cultural, ambiental y económico en el cantón de Turrialba.

12

13 **SEGUNDO:** Declarar de interés municipal la labor que desarrolla la Asociación Mar a Mar
14 como organización gestora de esta iniciativa.

15

16 **TERCERO:** Instar a la Administración Municipal a coordinar acciones de apoyo,
17 articulación y promoción conjunta que permitan fortalecer la presencia del Camino Costa
18 Rica en nuestro cantón.

19

20 **CUARTO:** Comunicar el presente acuerdo a la Asociación Mar a Mar para lo que
21 corresponda.

22

23 Dado en el Salón de Sesiones del Concejo Municipal de Turrialba, a los veinticuatro días del
24 mes de febrero del año dos mil veintiséis.

25

26 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** No sé don Marco si quería decir algo,
27 proponente de la moción. -----

28

29 **Reg. Marco Núñez Camacho:** Doña Cristina nada más dos mil veintiséis y compañeros,
30 bueno ahí está esa moción para su evaluación, también señor Presidente debido al interés
31 que algunos compañeros me han expresado la Asociación Mar a Mar gestora del camino de

SESIÓN ORDINARIA
096-2026
24 de febrero de 2026



1 Costa Rica si este Concejo lo tiene a bien podría venir a una Sesión Extraordinaria para
2 explicarles más sobre el trayecto del camino de Costa Rica durante las comunidades de
3 Pacayitas, Tres Equis, El Silencio y La Suiza, eso sería. -----

4
5 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchas gracias don Marco, yo creo
6 que sería bonito verdad que ellos vengan para que nos expliquen y sepamos como está el
7 asunto y ya cuando ellos vienen tomamos el acuerdo con ellos presentes, ah. -----

8
9 **Reg. Magda Zamora Campos:** Es que la semana pasada que vino la señora se quedó en
10 que se reunía con Marjorie, con doña Iveth y con Marco, entonces no sé si ese es el informe
11 de la reunión, entonces esperemos el informe, porque no está de lo que quedaron con ella. -

12
13 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Es que es para que sepan de que trata
14 verdad. -----

15 -----
16
17 **Reg. Kevin Aguilar Sandí:** No, no, eso es totalmente diferente, ese camino de Costa Rica
18 ya lo habían declarado de interés nacional, incluso hay una ley que también dice que los
19 cantones por los cuales pasa el camino de Costa Rica la Administración Municipal debe
20 ayudar en algunos sentidos a algunos pueblos y los distritos por donde pasa el camino de
21 Costa Rica pueden ayudar con respecto al turismo, nosotros los vimos ahí en la Comisión de
22 Turismo y en la Cámara de Turismo lo hemos visto eso, porque definitivamente el camino
23 de Costa Rica genera muchísimas personas que vienen aquí y entonces me parece que es una
24 buena moción declararlo, que Turrialba lo declare a nivel cantonal como de interés del
25 cantón, me parece una buena moción, muchas gracias y que mis palabras queden en Actas,
26 pero sí, yo creo que es importante aclararle a doña Magda que si se reunieron los
27 compañeros, ellos ya, es totalmente diferente al tema, gracias y que mis palabras queden en
28 Actas. -----

29
30 **Reg. Grace Gómez Gómez:** Yo también mi apoyo total a esta moción para que sea
31 declarado de interés cantonal porque indudablemente es beneficioso para todo el cantón en

SESIÓN ORDINARIA

096-2026

24 de febrero de 2026



1 general y que otras comunidades a futuro eventualmente podrían beneficiarse, entonces no
2 veo porque no votar hoy la moción la verdad. -----

3

4 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Si, vieran que yo me di cuenta del
5 tema por una reunión que tuve en Cartago con gente que está metida en Turismo Rural y en
6 su momento las personas que andaban conmigo me dijeron que se oponía por ciertas
7 situaciones que se daban a nivel rural, con pulperías, con ciertos lugares verdad, luego me
8 pareció que más bien estaban apoyando el tema, entonces me extraño esa ligereza en aquel
9 momento de que me dijeron o me hablaron mal del camino Costa Rica y ahora más bien se
10 apoya, entonces yo estaba con esa ligera confusión con el tema verdad, yo no veo ningún
11 problema en que se declare de interés cantonal, eso sí me gustaría como dijo don Marco que
12 si vengan los compañeros de Mar y Mar y nos expliquen, para no queda uno con está, sí, en
13 un momento yo quedé con esa inconsistencia de que me dijeron de que había que, o sea que
14 la idea no era mala, pero que había que cambiar algunas cosas y después veo como que lo
15 apoyan, entonces ahí yo quedé con esa reserva, pero no importa, lo ponemos en votación
16 como lo pidió, lo solicitó don Marco. Los Regidores que estén de acuerdo en apoyar la
17 moción de declaración de interés público el desarrollo turístico del camino de Costa Rica
18 por favor levantar su mano, 3 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 3 votos a
19 favor de las 5 fracciones presentes, entonces de momento ha sido rechazada, de momento,
20 no quiere decir que no se vaya a aprobar. -----

21

22 **ACUERDO 6:**

23 Rechazar la moción presentada por el Regidor Marco Núñez Camacho. **RECHAZADO**
24 **CON 4 VOTOS EN CONTRA DE LOS REGIDORES ARCE OBANDO, BELL**
25 **ARRIETA, BARRANTES RIVAS Y GÓMEZ SALVATIERRA Y 3 A FAVOR DE**
26 **LOS REGIDORES MÉNDEZ GAMBOA, GÓMEZ GÓMEZ Y AGUILAR SANDÍ.**

27

28 **Reg. Marco Núñez Camacho:** Quisiera si los compañeros que votaron negativo, porque, si
29 pueden justificar su voto negativo. -----

30 -----

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
096-2026
24 de febrero de 2026



1 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** No es necesario que se justifiquen,
2 el que lo hace es por respeto y cortesía. -----

3
4 **Reg. Lucila Barrantes Rivas:** Yo esperaré el informe, hasta que nos den el informe y
5 también ver lo que ellos van a proponer, porque es importante, es que quedaron de reunirse
6 3 personas para, bueno de todas maneras hasta que ellos vengán aquí y conozcamos más
7 sobre esto. -----

8
9 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Igualmente, es que doña Ester, la
10 señora estuvo aquí, pero no habló exactamente del tema, lo que los compañeros quieren es
11 saber que les den cual es, don Marco que falta de respeto, no, llamo al orden porque es una
12 falta de respeto, vean nada más les voy a decir algo, la señora vino para entrar con lo de los
13 vagones, no tiene absolutamente nada que ver con esto, ajá, ahora nos están proponiendo
14 que lo votemos de interés, okey, sino se saben cuál es el proyecto como lo van a votar de
15 interés, pero como va a declarar usted algo de interés sino sabe de qué trata, sí, pero sino se
16 quiere votar de interés nacional, los compañeros no quieren votar de interés cantonal perdón
17 no lo votan. -----

18
19 **Reg. Ester Brenes Solano:** Para tratar de aclarar y no confundir, tenemos que pensar en un
20 Turrialba que tenga un desarrollo turístico cómo nuestro señor Alcalde lo ha estado tratando
21 de promover, abramos nuestra mente por favor, cuando los caminantes vienen, Europeos,
22 Estadunidenses, etc., con sus mochilas, ellos no buscan los grandes hoteles, sino buscan las
23 casas de las familias de las comunidades o los salones comunales, eso es lo que buscan, por
24 ejemplo en Canadá se quedan en el Salón Comunal de Canadá y está generando ingresos a
25 la comunidad, de igual manera sucede no solamente en el cantón de Turrialba, porque ellos
26 llegan hasta Jiménez, hasta Pejibaye, pensemos en la observación de aves, o sea no es
27 solamente pensar que el turismo es donde van a ir a comer a un gran restaurante, una gran
28 soda que está muy bien, perfecto, pero es volver a ver a nuestro campo, yo no veo el
29 negativismo de pensar que las personas que viven en una zona rural, que pasan ellos, porque
30 yo constantemente lo veo en La Suiza y en Canadá, que pasan con sus mochilas, que pasan
31 y son parte de la comunidad, no veo absolutamente nada negativo de apoyarlos, lo que pasa

SESIÓN ORDINARIA
096-2026
24 de febrero de 2026



1 es que yo creo, por favor les pido atención porque me parece que es muy bonito hablar y que
2 todo mundo se quede cayado cuando hablan y cuando otra persona habla seguir
3 murmurando, me parece que están confundiendo lo que la señora vino a proponer con el
4 proyecto, que en un principio fue doña Marjorie y no sé qué ira, porque yo no sé qué, yo no
5 estuve en esa Comisión, ese informe es aparte de lo que estamos proponiendo, queremos que
6 al ser declarado de interés hayan más comunidades que puedan ser beneficiadas con los
7 caminantes, imagínense que lleguen allá a la zona de Santa Teresita, de Chitaría, etc., o sea
8 tenemos mucho turismo rural, tenemos muchas comunidades que van a ser beneficiadas
9 directamente por ellos, por eso me duele que estén como pensando que lo que es el proyecto
10 que se va a generar es lo mismo que lo que Marco está pidiendo hoy, porque son 2 cosas
11 distintas. -----

12

13 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchas gracias por su explicación
14 doña Ester, muy acertada, sino, yo creo que ya los compañeros tienen esa claridad, que no
15 tiene que ver lo de los vagones, bueno se puede aprovechar, se puede aprovechar verdad el
16 camino Costa Rica para lo de los vagones, pero ellos no tienen conocimiento de que es lo
17 del camino de Costa Rica, entonces ahí es donde, por eso creo importante que como dijo
18 Marco que la señora venga, para que más bien les dé el escenario y todo el panorama de cuál
19 es el beneficio que va a tener el camino Costa Rica y como usted explicó una pequeña parte,
20 porque lo que explicó doña Ester es una pequeña parte de muchas cosas que se pueden dar,
21 pero ya se votó doña Inés, ya se votó, sí. -----

22

23 **Reg. Magda Zamora Campos:** Yo creo que existen dudas sobre camino Costa Rica y yo
24 he visto algunas cosas en el Face, porque tengo tiempo y me siento a verlo y creo que existe
25 una ruta ya trazada, se los come la cochina envidia y hay una ruta ya trazada que hay muchos
26 lugares del cantón y de los cantones vecinos que no contempla y yo creo que, sobre todo yo
27 creo que aquí lo que tenemos que hacer es respetar la votación de los compañeros, no
28 podemos estar presionando, si tienen dudas, tienen dudas y no votaron, entonces siento que
29 ha habido como una coacción de que se vote porque se tiene que votar y entonces no se votó,
30 sigamos adelante con otro punto. -----

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
096-2026
24 de febrero de 2026



1 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Yo creo que igual como lo dije al
2 principio el que no se vote hoy, no quiere decir que no se va a votar y tomamos la palabra
3 de don Marco de que la señora de Mar y Mar pueda venir o los compañeros que componen
4 el equipo, para que nos expliquen de que trata el camino de Costa Rica y así se pueda generar
5 el voto. -----

6

7 **Reg. Kevin Aguilar Sandí:** Yo también estoy de acuerdo, hay que respetar el voto, pero yo
8 creo que es importante saber que la Fundación Mar y Mar es una de un montón de
9 turoperadores que hacen ese mismo tour verdad, o sea no es que solo ella haga, solo esa
10 Fundación de Mar y Mar es la que hace el camino de Costa Rica, no, hay cientos de
11 operadores a nivel nacional, incluso aquí en Turrialba hay varios que hacen ese camino de
12 Costa Rica, en Pacayas, en Pacayitas es, Pacayitas, en Pacayitas, en El Silencio, en La Suiza,
13 en todos esos lados hay operadores que hacen el camino de Costa Rica, entonces yo creo que
14 es importante eso, o sea está no es una petición de la Fundación Mar y Mar, no, para nada,
15 no es una petición de ellos de esa asociación exactamente, pero bueno, si ya no quisieron
16 votarla, pues no podemos echar marcha atrás, pero yo sí creo que está mal eso, gracias y que
17 mis palabras queden en Actas. -----

18

19 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Me recordó, me volvió a diciembre
20 donde dijo está mal, vamos a ver, sí yo le entiendo esa parte también, que no solo ellos
21 operan verdad, pero es que como en la moción don Marco nos puso, podía venir alguien
22 antes y nos hace la solicitud de explicarnos que es el camino de Costa Rica lo recibimos en
23 una Extraordinaria y que nos ponga al tanto y nos explique cuál es el escenario. -----

24

25 **Reg. Inés Méndez Gamboa:** Nada más para poner en Actas lo que acabo de decir fuera de
26 micrófonos, yo respeto la posición de los compañeros, evidentemente todos tenemos nuestro
27 voto y podemos decidir en lo que estamos o no de acuerdo, eso no es un tema, quizás aquí y
28 me ha tocado otras veces votar en contra de cosas de las que no estoy de acuerdo y he salido
29 en las redes sociales y me han latigado, pero no se trata de eso, hoy creo que aquí más allá
30 de un tema de cómo se maneje en redes sociales o la gente maneje la comunicación, creo
31 que si es un tema que tenemos que analizar y muy importante el llamado de atención que

SESIÓN ORDINARIA
096-2026
24 de febrero de 2026



1 hacía doña, la compañera, se me fue el nombre, estoy, doña Ester perdón, a veces se me va,
2 doña Ester, sobre que hay que poner atención, yo cuando me trajeron la moción la leí y vi
3 que estaba bastante bien argumentada, tenía fondo y tenía el porqué, entonces quizás a veces
4 nos distraemos un poquito, pongamos atención a la lectura y fundamentemos la razón por la
5 que no, hemos hecho mociones para declarar de interés cantonal competencias de ciclismo,
6 un montón de cosas más, ferias, etc., también a veces se vale apoyar a los que no siempre
7 proponen, que quede en Actas mis palabras. -----

8
9 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** La recibo, pero no las comparto,
10 porque esto no viene de quien propone, esto viene del tema, como usted lo dijo muy bien
11 una feria, una competencia de ciclismo verdad, que es aquí en la zona, pero este es un tema
12 que acarrea a todo el país, sí en la zona, pero no sabemos qué es lo que va a traer, o cual es
13 el funcionamiento que va a tener, ajá, eso me dice usted, pero sí después vemos que trae
14 otras cosas o que por detrimento más afecta a otros, no sabemos eso verdad, exactamente, es
15 que eso es, ya dio en el punto doña Inés, es información, ujum, sí, por ejemplo, usted me
16 dice está competencia de ciclismo Los Conquistadores, cuantos años tiene de estar pasando
17 por Turrialba y desde que yo llegué aquí tengo conocimiento que siempre lo aprobamos de
18 interés cantonal, o sea no es algo nuevo, para nosotros esto es algo nuevo y más si uno no
19 está empapado en turismo, verdad si uno no está empapado en turismo y les soy sincero yo
20 lo que conozco de turismo es de las personas que conozco que trabajan en eso, pero yo soy,
21 exactamente, parece que eso es lo más importante, ve. -----

22
23 **Sind. Marjorie Mora Brenes:** Yo quería como apoyar un poquito la moción de Marco,
24 porque a lo que yo entendí en la reunión ella pidió que se acordará acá para ella poder seguir
25 con la gestión del proyecto que trae para Turrialba, si estoy equivocada pues yo les pido
26 disculpas, pero si entendí así que ella necesitaba que se aprobara primero en el Concejo, para
27 ella seguir con el proyecto de los vagones y todo el proyecto que ella trae, sería el primer
28 paso que ella tenía, pero si acuerdan de que ella venga a una Extraordinaria para explicar el
29 proyecto no le veo ningún problema. -----

30 -----
31 -----

SESIÓN ORDINARIA
096-2026
24 de febrero de 2026



1 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Me parece que para curarnos todos
2 en salud. -----

3

4 **Sind. Marjorie Mora Brenes:** Sí y que sea el camino de Costa Rica el que sea aprobado. -
5 -----

6

7 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Yo creo que lo más importante es
8 que venga verdad. -----

9

10 **Reg. Marco Núñez Camacho:** Yo creo que ya los compañeros decidieron, no hay mucho
11 más que, la campanita como que funciona de vez en cuando verdad, si hubiesen puesto
12 atención a la moción. -----

13

14 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Que falta de respeto don Marco una
15 vez más. -----

16

17 **Reg. Marco Núñez Camacho:** Si hubiesen puesto atención a la moción hubiesen dado o
18 escuchado más bien dicho que la moción decía que ya está camino de Costa Rica declarado
19 de interés turístico a nivel nacional, es mediante declaratoria de ley, proyecto de ley, así es
20 lo que estaba diciendo más o menos doña Marjorie, porque hay que declararlo, correcto a
21 nivel municipal por donde el camino atraviesa, pero sino lo quisieron así, no hay problema,
22 respeto su decisión, más no la comparto, eso sería. -----

23

24 **Reg. Lucila Barrantes Rivas:** Yo creo que ya está, como dice la compañera Magda ya está
25 más que hablado, necesitamos información, es lo que estamos pidiendo, nada más
26 información, aquí hay persona que ignoramos lo que es el camino de Costa Rica y
27 especialmente verdad que me imagino que hay personas que han participado, pero otras ni
28 siquiera tenemos idea y entonces necesitamos una información, como vamos a votar algo de
29 lo que nosotros no tenemos conocimiento, entonces hay que respetar yo creo en este
30 momento está situación, porque no votamos y no tienen por qué enojarse los compañeros,
31 hay que comprender que muchos no conocemos lo que es el camino de Costa Rica, pues

SESIÓN ORDINARIA
096-2026
24 de febrero de 2026



1 felicito a los que han participado y los que conocen eso, pero realmente por lo menos yo vote
2 porque no conocía, no tengo información y no sé qué es el camino de Costa Rica. -----

3

4 **Reg. Inés Méndez Gamboa:** También para ayudarte con el orden, tal vez compañeros si
5 hacemos el espacio para que, la propuesta sería hacer que vengan aquí. -----

6

7 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Estamos ya, ya la votamos. -----

8

9 **Reg. Inés Méndez Gamboa:** No, no, ya está votada la moción, eso no hay vuelta atrás, tal
10 vez lo que sería es hacer un espacio para que ellos vengan, presenten aquí, para que estén
11 todos informados y luego se revise nuevamente la moción si así se desea, pero creo que sí es
12 importante darles, cerrar la conversación dándoles el espacio a la gente del camino de Costa
13 Rica y que venga y revise, les presente a todos y que todos estemos debidamente informados,
14 porque la justificación que están dando los muchachos es que falta información, entonces es
15 parte, creo que tenemos que ir hacia ese lado de que todos estemos conscientes de lo que
16 significa el camino de Costa Rica, que beneficios tiene y todo lo que dice la moción aún más
17 fundamentado por la persona o las personas que están promocionando ese camino, entonces
18 mi recomendación sería esa, darles el espacio, tal vez buscar dentro de la agenda Octavio
19 algún espacio para ellos y hacer la invitación. -----

20

21 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Totalmente, volvemos a lo mismo,
22 como dicen que pongamos atención yo hace un rato dije que se les da el espacio y que ahorita
23 que la agenda no está tan llena se puede ver lo más pronto posible, yo no le veo ningún
24 inconveniente, hasta eso, ya sea a ella, o como dijo don Kevin, tomando las palabras de don
25 Kevin igual que sea otra que se yo empresa, o que esté encargada de esto, para que sea más
26 ágil y rápido, aquí lo que se trata es que todo el mundo sepa lo que está ahí y porque está
27 votando y para donde vamos, exactamente, hasta que se promocione como dice doña Inés,
28 muchas gracias. -----

29 -----

30 -----

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
096-2026
24 de febrero de 2026



ARTÍCULO IV

Informes del Presidente Municipal – Reg. Octavio Arce Obando

a) Informes del Asesor Jurídico – Lic. Carlos Javier Calvo Sánchez

Lic. Carlos Calvo Sánchez – Asesor Legal del Concejo: El día de hoy traigo un informe para conocimiento de este Concejo Municipal que se me solicitó hace unas Sesiones atrás y que fue de mención en la Sesión pasada por parte de la señora Regidora – doña Magda Zamora Campos. -----

Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal: Un momento, voy a hacerle caso a lo que dijo don Marco, es que ocupamos que por favor pongan atención también, están hablando y están distraendo a otros compañeros. -----

1. Oficio No. MT-CM-AL-008-2026 firmado por el Lic. Carlos Javier Calvo Sánchez – Asesor Legal del Concejo Municipal, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 19 de febrero de 2026.

Asunto: Respuesta a oficio SM-035-2026. Dictamen Red de Cuido sobre sus alcances.

El presente es para saludarlos, a la vez brindar respuesta al acuerdo SM-035-2026, tomado por este Concejo Municipal, que trata sobre el dictamen de la Comisión de Red de Cuido. En los comentarios de este, se plantea la duda sobre sus alcances y funciones, las cuales son consultadas a este Asesor.

I. Sobre la posibilidad de crear comisiones especiales, plazo y funciones.

En primer término, se debe iniciar indicando que, la posibilidad de que el Concejo Municipal cree las Comisiones especiales o permanentes se ve reflejado desde el artículo 13, del Código Municipal, en su inciso n), el cual indica:

“Artículo 13. Atribuciones del Concejo.

(...)

SESIÓN ORDINARIA
096-2026
24 de febrero de 2026



1 *n) Creas las Comisiones especiales y a las comisiones permanentes asignarles funciones.”*

2

3 La misma ley, el artículo 49, indica en lo que interesa:

4 *“(…) Podrán existir las comisiones especiales que decida crear el concejo. La persona que*
5 *ejerce la presidencia municipal se encargará de integrarlas respetando el principio*
6 *constitucional de paridad de género en su conformación.*

7 *Cada comisión especial estará integrada al menos por tres miembros: dos deberán ser*
8 *escogidos de entre las personas regidoras propietarias y suplentes. Podrán integrarlas las*
9 *personas sindicadas propietarias y suplentes; estas últimas tendrán voz y voto. (…)”*

10

11 Es decir, el Concejo Municipal, por medio de acuerdo, debe ser quien podrá crear las
12 Comisiones especiales. Tal y como sucedió en el caso que nos ocupa.

13

14 Por otra parte, el Reglamento Interior de Orden, Dirección, Debates y Votaciones de la
15 Municipalidad de Turrialba, en su artículo 59, establece:

16 *“ARTÍCULO 59: La Presidencia Municipal o el Concejo Municipal, luego de haberse*
17 *constituido una Comisión Especial, le fijará el plazo en el cual debe llevar a cabo el análisis*
18 *y realización del dictamen correspondiente. Dicho plazo podrá ser prorrogado por una*
19 *única vez por el Concejo Municipal. El plazo correspondiente establecido no podrá superar*
20 *al plazo restante en ejercicio del Directorio Municipal.”*

21

22 Este artículo, si bien de un inicio pareciera no tener relación con lo consultado, es importante
23 asociarlo, en vista de que correctamente, indica que las mismas deberán tener un plazo,
24 pudiendo ser prorrogado una única vez. En otro orden de ideas, la normativa no brinda la
25 posibilidad de que las Comisiones especiales perduren en el tiempo de forma indefinida. Y
26 deberán fenecer una vez finalice el plazo de ejercicio restante, del directorio municipal.

27

28 Lo anterior, debido a que, según registros, la Comisión en cuestión, incluso en el 2022,
29 consta la conformación de esta Comisión. (ver oficio SM-988-2022). Es decir, ha perdurado
30 por el tiempo, cumpliendo en agosto del 2026, 4 años de creada. Lo cual contraviene las
31 disposiciones respecto al plazo.

SESIÓN ORDINARIA
096-2026
24 de febrero de 2026



1 II. Sobre el dictamen trasladado a este Asesor y las funciones de la comisión, así como
2 sus alcances.

3 Es importante que los señores Regidores y Síndicos que conforman comisiones permanentes
4 o bien especiales, tengan claras sus funciones, las mismas pueden ser ubicadas de forma
5 sencilla con la Secretaría del Concejo Municipal. Sin embargo, esta fue nombrada mediante
6 Sesión Ordinaria número 001-2024 del viernes 03 de mayo del 2024, es decir, hace
7 aproximadamente 2 años atrás, por lo que, en la sana práctica, deberían tener claras sus
8 funciones.

9

10 Empero, de esta, puedo indicar que, en el año 2022, mediante oficio SM-988-2025, puede
11 determinarse que, en aquel momento, se decidió asignarle el siguiente objetivo: *“Evaluar el
12 servicio dado por los CECUDIS bajo la autoridad de la Municipalidad, informar al Concejo
13 Municipal de su impacto en las comunidades y vigilar el cumplimiento de los convenios de
14 Administración de los mismos. Lapso de un año con informes mensuales como mínimo.”*

15 Si bien el plazo se encuentra ampliamente superado, se puede tomar el espíritu de creación
16 de la misma.

17

18 El dictamen trasladado, indica como acuerdo lo siguiente: *“Se recibe correspondencia de
19 parte de una madre de familia quien denuncia presunta violencia psicológica en contra de
20 persona menor de edad en un CECUDII según se menciona el caso fue rechazado por
21 fiscalía y Pani, sin embargo, tras asesoría de la comisión especial de Red de Cuido el caso
22 ya se encuentra judicializado, por lo que se acuerda hacer visitas preventivas e informativas
23 sobre la violencia en contra de las personas menores de edad y las consecuencias legales
24 que esto puede generar.”* El subrayado no es del texto original.

25

26 Tal y como se muestra en líneas anteriores, no se encuentra tipificada como función u
27 objetivo de la Comisión, recibir denuncias de violencia contra menores, para lo cual ya
28 existen las entidades correspondientes. Tampoco se determina que deban realizar visitas
29 preventivas e informativas sobre la violencia contra las personas menores de edad, por lo
30 que, en caso de realizarlas, la Comisión estaría extralimitándose a lo que el Concejo
31 Municipal en su creación dispuso. En otras palabras, la Comisión no debe estar realizando

SESIÓN ORDINARIA
096-2026
24 de febrero de 2026



1 este tipo de labores, sino que debería estar evaluando el servicio dado por los CECUDIS
2 bajo Administración Municipal.

3 Así las cosas, si la idea de quienes la conforman es realizar este tipo de visitas, podrán
4 plantearla ante el seno del Concejo y modificar o ampliar los objetivos y funciones de la
5 misma, o bien crear una especialmente para estos casos.

6

7 **III. Conclusiones.**

8 1. El tiempo idóneo para ampliar, aclarar, o consultar sobre las funciones de una comisión,
9 es en el momento de su nombramiento. Ya que, en este caso, a la misma le queda plazo hasta
10 el día 01 de mayo del 2026, es decir, menos de 3 meses para su fenecimiento y nueva
11 conformación.

12

13 2. Según el dictamen y acuerdo trasladado, no corresponde a funciones de la comisión recibir
14 ni tramitar denuncias de violencia contra personas menores de edad.

15

16 3. No corresponde a una función de la Comisión, realizar visitas preventivas e informativas
17 sobre la violencia contra las personas menores de edad.

18

19 4. En caso de que sea necesario incluir las anteriores como una función de la comisión,
20 deberá ser por medio de acuerdo, aunque por plazos, recomendando mantener como se
21 encuentra, y a partir del próximo periodo, incluir las nuevas funciones.

22

23 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Ese fue bajo la consulta de la función
24 de la Comisión del CECUDI, nada más para que, de Red de Cuido, de Red de Cuido verdad,
25 entonces nada más que se le envíe a la Comisión para que tengan clara las funciones y todo
26 lo demás que nos comentó ahí el señor Asesor, quiere decir algo. -----

27

28 **Sind. Nancy Ramírez Álvarez:** Surge la consulta entonces después de lo que expone el
29 señor Abogado, si la Comisión se creó para el CECUDI y no hay CECUDI's bajo la
30 Administración de esta Municipalidad, entonces que tiene que hacer, vamos entonces a
31 darles, son los CEN-CINAI's. -----

SESIÓN ORDINARIA
096-2026
24 de febrero de 2026



- 1 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Bueno digamos, tomando el que ha
2 tenido conflicto que es el de La Suiza, todavía está vigente y se está haciendo todo el
3 procedimiento o el proceso. -----
4
- 5 **Sind. Nancy Ramírez Álvarez:** O sea la Comisión se crea para atender nada más la parte
6 de los CECUDI's, esa es la consulta. -----
7
- 8 **Lic. Carlos Calvo Sánchez – Asesor Legal del Concejo:** En el año 2022 el objetivo de esta
9 Comisión es el siguiente, “evaluar el servicio dado por los CECUDI's bajo la autoridad de
10 la Municipalidad, informar al Concejo Municipal de su impacto en las comunidades y vigilar
11 el cumplimiento de los convenios de administración de los mismos, lapsos de un año con
12 informes mensuales”. -----
13
- 14 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Recordemos que en el momento en
15 el que se generó esto de las funciones teníamos como 3 CECUDI's eran, 3 CECUDI's, de
16 momento solo tenemos 1, que es el que está en. -----
17
- 18 **Sind. Nancy Ramírez Álvarez:** El que está cerrado. -----
19
- 20 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Ajá. -----
21
- 22 **Sind. Nancy Ramírez Álvarez:** Entonces no tenemos. -----
23
- 24 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Está en proceso de licitación. -----
25
- 26 **Sind. Nancy Ramírez Álvarez:** Por eso, entonces la Comisión queda de cierta forma
27 inoperante porque no están activos o no están funcionando los CECUDI's como tal, entonces
28 nosotros hicimos una propuesta de trabajo y en el dictamen que leyó el señor Abogado lo
29 que dimos a conocer fue una situación, una situación emergente que se presentó sobre el
30 conocimiento de una denuncia y se le dio asesoría en ese momento a la persona, no es que
31 estamos atendiendo denuncias, que quede eso claro por favor, hicimos una propuesta de

SESIÓN ORDINARIA
096-2026
24 de febrero de 2026



1 trabajo para visitar y asesorar a todos los Centros de Cuido de personas menores de edad,
2 esa es la propuesta de trabajo que no entiendo que no es competencia entonces de la Red de
3 Cuido, quedando eso en claro, me corrigen sino entendí, es así tal cual. -----
4

5 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Así, así nos pone textualmente el
6 señor Asesor verdad que, ve por eso es bueno y por eso hay que estar revisando los
7 reglamentos, para que se pongan en contexto con la situación, antes teníamos como 3 o 4
8 CECUDI's y ahora tenemos solo 1. -----
9

10 **Sind. Nancy Ramírez Álvarez:** Y justo por eso se hizo una propuesta de trabajo para activar
11 esta Comisión Especial. -----
12

13 **Lic. Carlos Calvo Sánchez – Asesor Legal del Concejo:** Vamos a ver las funciones de las
14 Comisiones Especiales pueden ser tan amplias como el Concejo lo requiera, siempre y
15 cuando no se extralimiten en competencias de otras instituciones, para mí sí esté Concejo
16 Municipal que a esta Comisión le queda hasta mayo, que son 3 meses aproximadamente,
17 números cerrados, consideran que deben de ampliarlas, en el acuerdo de constitución de la
18 Comisión Especial del nuevo directorio deberían de ampliarlas, entonces a esta Comisión lo
19 que yo les digo en este informe es okey, si ustedes necesitan ampliar su rango de
20 competencias y funciones, háganlo saber al nuevo directorio, para que en la creación de esta
21 se les den esas potestades, porque de momento el objetivo es muy corto, de hecho son 3, 4
22 renglones, entonces limita muchísimo el rango de acción de esta Comisión, básicamente es
23 evaluar y rendir informes sobre los CECUDI's, entonces pienso que en el próximo directorio
24 lo que se pueden ampliar son estas funciones, porque ya el plazo que tiene de vida esta
25 Comisión es sumamente corto, prácticamente no va haber chance de mucho. -----
26

27 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Para que queden. -----
28

29 **Reg. Magda Zamora Campos:** Precisamente yo creo que más claro no se puede quedar con
30 la explicación, en este momento al no haber un CECUDI funcionando, está Comisión no
31 tiene razón de ser y por lo tanto no puede adjudicarse otras funciones que no son de su

SESIÓN ORDINARIA
096-2026
24 de febrero de 2026



1 competencia, porque para eso está el PANI, los Tribunales y todo el enredo para defender,
2 entonces hasta tanto no se abra el CECUDI de La Suiza está Comisión no tendrá
3 funcionamiento, porque no tiene CECUDI's abiertos, que eso nos quede bien claro,
4 solamente para eso, en mayo cuando se inicie con el nuevo periodo y la nueva Comisión
5 pues ahí se verá si existe el CECUDI de La Suiza o no. -----

6

7 **Reg. Inés Méndez Gamboa:** Yo recomendaría tal vez al equipo que revisen bien si es que
8 podemos aprovechar este periodo de tiempo para definir el alcance de las funciones de la
9 Comisión, en el entendido de que hoy no tenemos en operación CECUDI's, pero si podemos
10 entender cómo funcionan y definir cuál sería el ámbito de acción de esa Comisión para el
11 próximo periodo y hacer ese entregable, porque de todas formas han estado nombrados y en
12 gestión y eso sería de gran aporte para la Municipalidad, que el equipo diga okey esto es lo
13 que va a normar el tema de esta Comisión, hoy como lo dicen está muy amplio, muy ambiguo
14 quizás o muy delimitado, entonces construyamos desde lo que tenemos y lo que tenemos es
15 gente con bastante experiencia, con conocimiento en el tema social y hacer la propuesta para
16 que se deje un marco de trabajo para la Comisión y que en el próximo periodo cuando se
17 habilite el CECUDI podamos ya tener un contenido más amplio para esa Comisión. -----

18

19 **Sind. Nancy Ramírez Álvarez:** En realidad la propuesta o la ruta de trabajo que nosotros
20 diseñamos es informativa, es dar a conocer desde el enfoque preventivo las manifestaciones
21 de violencia que se pueden dar, porqué, porque es una realidad, los niños también sufren
22 violencia en cualquiera de esos contextos y al saber que no estaba el CECUDI de La Suiza
23 en funcionamiento, pues hicimos la propuesta para que la Comisión estuviese ocupada, ahora
24 si a partir de hoy dicen que como no hay CECUDI no tenemos que tener reuniones, yo si
25 quisiera por respeto a mis compañeros que nos aclaren eso hoy mismo, porque ya tenemos
26 un cronograma de reuniones anuales inclusive y nosotros tenemos la formalidad de trabajar
27 y de atender lo que se nos solicite a través de la Comisión, pero yo necesito claridad y sé que
28 mis compañeros también. -----

29

30 **Reg. Magda Zamora Campos:** Es que es, disculpe el atrevimiento señor Presidente, pero
31 de acuerdo al Artículo 49 en la formación de Comisiones, tendría que también analizar la

SESIÓN ORDINARIA
096-2026
24 de febrero de 2026



1 creación de esta nueva a partir de mayo, porque dice que deben ser escogidos dentro de las
2 personas Regidoras propietarias y suplentes, así como integrar a las personas Síndicas
3 propietarias y suplentes, estas últimas tendrán voz y voto y esta Comisión está integrada
4 solamente por Síndicos, entonces para que lo considere para la próxima. -----

5
6 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Quienes son los que conforman la
7 Comisión, ajá, don Carlos, doña Miriam, doña Nancy, quien más, doña Katherine, falta un
8 Regidor, no, ujum, aquí hay algo raro, cuanto son, son 4 o 5, no, hay 4, ustedes cuantos son
9 ahorita, no, no, no, no. -----

10

11 **Sind. Nancy Ramírez Álvarez:** No tenemos Regidores, hemos estado solos, nos reunimos
12 mes a mes, bueno si hicimos una pausa grande esperando el informe del señor Abogado,
13 estábamos esperando indicaciones, pero no hay Regidores, solo somos Síndicos los que
14 conformamos la Comisión Especial de Red de Cuido, no es CECUDI's, es Red de Cuido. --

15

16 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Yo creo que tal vez lo que podríamos
17 hacer es ver esas funciones, que las manden a Jurídicos para tenerlas para antes del próximo
18 cambio verdad y cuando se genera la nueva Comisión tenerlo todo listo como dijo doña Inés,
19 porque no podemos avalar ahorita que hagan visitas y todo lo demás, sino está aprobado, me
20 parece verdad o tenerlo igual lo más pronto posible, entonces lo hacemos de esa forma, que
21 pasen todas estas funciones a Comisión de Jurídicos para analizarlas, estos días nos vamos
22 a reunir bastante que doña Grace está muy emocionada de ir a Jurídicos a poner orden
23 también, para salir con estos temas lo más pronto posible, me parece, los Regidores que estén
24 de acuerdo en que sea trasladada todas estas funciones para su análisis en Comisión de
25 Jurídicos, bueno aprobemos el informe y luego lo trasladamos. Los Regidores que estén de
26 acuerdo en aprobar el informe presentado por el señor Asesor con respecto a las funciones
27 de la Red de Cuido por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes,
28 en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. Los Regidores que estén de acuerdo
29 en que sea trasladada estas funciones también a Comisión de Jurídicos para su análisis y
30 estudio para tenerlo lo más pronto posible verdad, para no dar un tiempo prudencial,
31 esperemos que lo más pronto, para que igualmente si se puedan realizar otras funciones

SESIÓN ORDINARIA
096-2026
24 de febrero de 2026



1 positivas como las que ha estado solicitando doña Nancy y sean reales, con el aval del
2 Concejo por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme,
3 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

4

5 **ACUERDO 1:**

6 - Aprobar el Oficio No. MT-CM-AL-008-2026 presentado por el Lic. Carlos Calvo
7 Sánchez – Asesor Legal del Concejo. Transcribese a quien corresponda. **ACUERDO**
8 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

9

10 - Trasladar las funciones de la Comisión Especial de Red de Cuido a la Comisión
11 Municipal de Asuntos Jurídicos para su análisis y estudio y de ser necesario generar
12 otras funciones positivas que sean avaladas por el Concejo Municipal. **ACUERDO**
13 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

14

15 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Yo creo que yo formo parte de esa
16 Comisión, sino me equivoco, por eso me quede así, porque yo me acuerdo que yo fui al
17 CECUDI de La Suiza con ustedes, entonces yo creo que yo formo parte de la Comisión y
18 doña Zoraida sí, no, si hay Regidores, no, pero yo creo que sí es de 7, hay que revisar, pero
19 yo creo que yo si estaba en esa Comisión, ya, ya, ya me sacaron de Comisión. -----

20

21 **b) Asuntos de trámite urgente**

22

23 1. Oficio No. CARTA-MOPT-DVT-DGIT-OR-S-2026-33 firmado por el Ing. Raúl
24 Gómez Guevara – Encargado Regional de Siquirres – Dirección General de
25 Ingeniería de Tránsito – Ministerio de Obras Públicas y Transporte, dirigido al
26 Concejo Municipal, recibido con fecha 10 de febrero del 2026.

27

28 Asunto o Referencia: Programación solicitud demarcación vial vertical y horizontal de la
29 Ruta Nacional N°230 Tramo 1 Turrialba.

30 -----

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
096-2026
24 de febrero de 2026



1 En atención a su solicitud con número de oficio SM-2175--2025, para la Dirección General
2 de Ingeniería de Tránsito (DGIT), para llevar a cabo el estudio de la demarcación vial vertical
3 y horizontal de la Ruta Nacional N°230 Tramo 1 Turrialba, se le informa que la atención de
4 su solicitud se encuentra programada para el año 2027, debido a que la agenda 2026 ya se
5 encuentra programada.

6
7 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Esa es de conocimiento compañeros,
8 para que tengan conocimiento de esto. -----

9
10 **Se da por conocido.**

11
12 **2. Oficio No. MT-DA-119-2026 firmado por el Mag. Carlos Eduardo Hidalgo**
13 **Flores – Alcalde Municipal, con copia al Concejo Municipal, recibido con fecha**
14 **19 de febrero del 2026.**

15
16 **Asunto:** Solicitud de reunión urgente para coordinar acciones a partir de la recomendación
17 (3.2.1) en el Estudio Técnico MOPT-03-05-01-0749-2021 del reordenamiento vial en el
18 casco central de Turrialba y a partir del oficio de respuesta CARTA MOPT-DVT-DGIT-
19 OR-S-2026-48 del 18 de febrero del 2026.

20
21 Sirva la presente para saludarles y solicitarles por favor, a partir de la recomendación (3.2.1)
22 en el Estudio Técnico MOPT-03-05-01-0749-2021 del reordenamiento vial en el casco
23 central de Turrialba, de la CARTA-MOPT-DVT-DGIT-OR-S-2026-38, de fecha 03 de
24 febrero, 2026 y de la CARTA MOPT-DVT-DGIT-OR-S-2026-48 del 18 de febrero 2026;
25 **una AUDIENCIA** lo más pronto para que en conjunto podamos ver la hoja de ruta a seguir
26 con el fin de proteger la vida de peatones y conductores que transitan el casco central de
27 Turrialba, no solo ante los cierres de la RN32 que aumentan el paso de camiones articulados
28 de amplia dimensión, sino de manera permanente a quienes usan esa ruta y también con el
29 fin de favorecer la economía nacional por la importancia de la RN10.

30 -----
31 -----

SESIÓN ORDINARIA
096-2026
24 de febrero de 2026



1 Dicha solicitud se hace para ver en concreto cuáles soluciones reales se tienen ya
2 planificadas, en qué plazos y cómo se coordinará con la Policía de Tránsito, como se indica
3 en el oficio CARTA MOPT-DVT-DGIT-OR-S-2026-48 del 18 de febrero 2026, así como
4 poder apoyar, como siempre lo hemos hecho, desde la Municipalidad de Turrialba.

5

6 Cabe destacar que la decisión del Concejo Municipal de Turrialba, tomada en la sesión
7 ordinaria N°95-2026, artículo cuarto, inciso 12, celebrada el martes 17 de febrero, 2026, de
8 acoger y comunicar a su representada, la recomendación 3.2.1 del Estudio Técnico MOPT-
9 03-05-01-0749-2021 que indica:

10 *3.2.1 A la Dirección General de Ingeniería de Tránsito, MOPT.*

11 *Con respecto a los camiones articulados y los radios de giro, dado a la imposibilidad*
12 *geométrica de las intersecciones en la comunidad de Turrialba, se recomienda implementar*
13 *la prohibición de tránsito para camiones articulados con longitudes iguales o superiores a*
14 *los 12 metros. Ante este escenario dichos camiones deberán utilizar la Ruta Nacional N° 32*
15 *en busca del valle central....*

16

17 Se da con el único fin de resguardar la vida humana, que creo que todos coincidimos, esto
18 máxime que desde el 2021 así lo había indicado la Ingeniería de Tránsito del MOPT a la
19 Municipalidad de Turrialba de ese entonces en el estudio supracitado y que esta
20 Administración, que tiene una visión de protección a la vida humana y de defensa y cuidado
21 de su pueblo, decidió retomar, para lo cual, el trabajo en equipo nos puede llevar a una
22 solución conjunta en beneficio de todas las partes, tanto peatones, lugareños como
23 conductores.

24

25 Señor Ministro, le agradezco su persona pueda darnos, por favor y a la brevedad, la fecha y
26 hora, nosotros nos ajustaremos y así reunirnos para analizar las medidas a tomar, con el fin
27 de resguardar la vida humana y seguir trabajando en equipo.

28

29 **Estudio Técnico para Reordenamiento vial en el casco central de Turrialba – Dirección**
30 **General de Ingeniería de Tránsito – Departamento de Regionales. MOPT-03-05-01-**
31 **0749-2021.**



- 1 • El tramo de calle 2 comprendido entre los entronques de la Ruta Nacionales N^o 10 y
2 230, es de suma importancia para el funcionamiento actual de la Ruta Nacional N^o
3 10, debido al par vial que actualmente opera en la zona.
4 • Se logró mejorar de forma sustancial los niveles de servicio en las intersecciones
5 analizadas y en la red vial en general en donde se recomiendan variantes en su
6 funcionamiento.

7

8 3.2 Recomendaciones

9 Con base en los análisis realizados se determinó que se requieren implementar las siguientes
10 medidas con el fin de mejorar las condiciones actuales de la red vial de Turrialba.

11

12 3.2.1 A la Dirección General de Ingeniería de Tránsito, MOPT.

13 1. Con respecto a los camiones articulados y los radios de giro, dado a la imposibilidad
14 geométrica de las intersecciones en la comunidad de Turrialba, se recomienda
15 implementar la prohibición de tránsito para camiones articulados con longitudes iguales
16 o superiores a los 12 metros.

17 Ante este escenario dichos camiones deberán utilizar la Ruta Nacional N^o 32 en busca
18 del valle central.

19

20 2. En la intersección de avenida 2 - calle 1, se recomienda la instalación de un semáforo
21 vehicular el cual cuente con los siguientes tiempos.

22

23 Tabla 101 Tiempos recomendados semáforo intersección avenida 2 y calle 1

24

Fases	Movimiento por fase	Tiempos de las fases (segundos)							
		5:00 am - 11:00 am			11:00 am - 4:00 pm			4:00 pm - 10:00 pm	
		Verde	Amarillo	Rojo	Verde	Amarillo	Rojo	Verde	Amarillo
1	O-E, O-N	24	3	2	25	3	2	34	2
2	S-E, S-N	16	3	2	15	3	2	21	2

26

- 27
- 28 - Oficio No. CARTA-MOPT-DVT-DGIT-OR-S-2026-38 firmado por el Ing. Raúl
29 Ernesto Jimenez Guevara – Encargado Regional de Siquirres – Dirección
30 General de Ingeniería de Tránsito, dirigido al Concejo Municipal, recibido con
31 fecha 10 de febrero del 2026.

SESIÓN ORDINARIA
096-2026
24 de febrero de 2026



1 Asunto o Referencia: Solicitud análisis afectación producto cierre RN 32

2

3 En atención al oficio número SM-1395-2025, donde se solicita al Ministerio de Obras
4 Públicas y Transportes (MOPT) analizar una serie de acciones para mitigar el impacto en la
5 ciudad de Turrialba producto de los cierres presentados en la Ruta Nacional N° 32, me
6 permito informar que la Dirección General de Ingeniería de Tránsito (DGIT), llevó a cabo
7 en el año 2021 un estudio técnico de reordenamiento vial para la ciudad de Turrialba por
8 medio del informe técnico número MOPT-03-05-01-0749-2021.

9 Entre las recomendaciones emitidas en el informe citado se incluye la prohibición del paso
10 de vehículos articulados con dimensiones superiores a los 12 metros en la ciudad de
11 Turrialba, por lo tanto, con respecto a las solicitudes realizadas lo correspondiente a las
12 competencias de la DGIT ya se encuentran atendidas.

13

14 - Oficio No. CARTA-MOPT-DVT-DGIT-OR-S-2026-48 firmado por el Ing. Raúl
15 Ernesto Jimenez Guevara – Encargado Regional de Siquirres – Dirección
16 General de Ingeniería de Tránsito, dirigido al Mag. Carlos Eduardo Hidalgo
17 Flores – Alcalde Municipal, recibido con fecha 19 de febrero del 2026.

18

19 Asunto o Referencia: Restricción vehículos articulados Ruta Nacional N° 10

20

21 En atención al oficio número MT-DA-114-2026, donde se solicita al Ministerio de Obras
22 Públicas y Transportes (MOPT), la aplicación de la recomendación emitida en el apartado 3.2.1
23 del informe técnico MOPT-03-05-01-0749-2021, me permito realizar las siguientes
24 aclaraciones.

25

26 La recomendación emitida para restringir el paso de vehículos articulados con longitudes
27 superiores a los 12 metros, responde a una medida de seguridad vial y las condiciones
28 geométricas del casco central de la red vial de Turrialba, sin embargo, dicha
29 recomendación no puede ser aplicada hasta que no se cuente con soluciones reales y
30 vías alternas a la Ruta Nacional N° 10, principalmente, en lapsos de cierre de la Ruta
31 Nacional N° 32.

SESIÓN ORDINARIA
096-2026
24 de febrero de 2026



1 Por lo anterior, mientras se trabaja en las soluciones alternas requeridas, lo que se debe
2 implementar frente a los cierres de la Ruta Nacional N° 32, es el reforzamiento de presencia
3 policial que mitigue en lo posible la saturación vehicular y a resguardar la seguridad vial en
4 la zona.

5

6 Por último, es importante recordar que las recomendaciones emitidas en el informe técnico
7 MOPT-03-05-01-0749-2021 no fueron aprobadas en su momento por el Concejo Municipal
8 de Turrialba y no es correcto la aprobación parcial de las recomendaciones, debido a que un
9 estudio de reordenamiento vial es integral, por lo tanto, las recomendaciones emitidas deben
10 ser aprobadas en su totalidad para garantizar los resultados proyectados en las
11 recomendaciones del estudio técnico.

12

13 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Generando la solicitud de reunión.
14 Los Regidores que estén de acuerdo en que la solicitud sea trasladada a don Efraím Zeledón
15 Leiva – Ministro de Ministerio de Obras Públicas y Transportes, a don Junior Araya
16 Villalobos – Director General de la Ingeniería de Tránsito (MOPT) y al señor Raúl Jiménez
17 Guevara – Encargado Regional de Siquirres – Dirección General de Ingeniería de Tránsito,
18 así como a Martín Sánchez Agüero – Director General de la Policía de Tránsito por favor
19 levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de
20 las 5 fracciones presentes. -----

21

22 **ACUERDO 1:**

23 Trasladar el oficio presentado por el Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde
24 Municipal al Ing. Efraím Zeledón Leiva – Ministro de Obras Públicas y Transportes, al Ing.
25 Junior Araya Villalobos – Director General de Ingeniería de Tránsito, al Ing. Raúl Jiménez
26 Guevara – Encargado Regional de Siquirres – Dirección General de Ingeniería de Tránsito
27 y al Ing. Martín Sánchez Agüero – Director General de la Policía de Tránsito. **ACUERDO**
28 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

29

30 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Aquí le agradezco al señor
31 Vicepresidente que me estuvo colaborando con estos expedientes de ley. -----

SESIÓN ORDINARIA
096-2026
24 de febrero de 2026



1 3. Oficio No. AL-CPEDIS-0440-2026 firmado por la señora Daniella Agüero
2 Bermúdez – Jefa de Área – Comisiones Legislativas VII – Asamblea Legislativa,
3 dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 24 de febrero del 2026.

4
5 ASUNTO: Consulta Texto Actualizado. 25.109

6
7 La Comisión Especial de Discapacidad y Adulto Mayor, aprobó una moción que dispuso
8 consultar su criterio sobre el TEXTO ACTUALIZADO del Expediente N°25.109
9 “REFORMA A LA LEY DE APOYO MUNICIPAL PARA ADULTOS MAYORES
10 EN POBREZA, LEY N°10.359 DEL 29 DE JUNIO DEL 2023” cuyo texto me permito
11 copiar de forma adjunta.

12
13 De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea
14 Legislativa se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que **vence el**
15 **06 de marzo** del año en curso, y de ser posible, enviar el criterio de forma digital.

16
17 Si necesita información adicional, le ruego comunicarse por medio de los teléfonos 2243-
18 2065, 2243-2430, 2243-2890 o al correo electrónico DAB@asamblea.go.cr,
19 adacosta@asamblea.go.cr.

20
21 De no confirmar el documento que se adjunta se tendrá por notificado a partir de su envío,
22 siendo este correo comprobante de la transmisión electrónica, para todos los efectos legales.
23 La seguridad y manejo de las cuentas destinatarias son responsabilidad de las personas
24 interesadas.

25
26 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Este se lo trasladamos a doña
27 Marjorie para su análisis y estudio. Los Regidores que estén de acuerdo por favor levantar
28 su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5
29 fracciones presentes. -----

30 -----
31 -----

SESIÓN ORDINARIA
096-2026
24 de febrero de 2026



1 ACUERDO 2:

2 Nombrar a la Síndica Marjorie Mora Brenes, para que analice este proyecto de ley y brinde
3 su dictamen para trasladarlo a la Asamblea Legislativa. ACUERDO
4 DEFINITIVAMENTE APROBADO.

5

6 4. Oficio No. AL-CE23169-0056-2026 firmado por la Licda. Ana Julia Araya
7 Alfaro – Jefa de Área – Comisiones Legislativas II – Asamblea Legislativa,
8 dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 23 de febrero del 2026.

9

10 ASUNTO: Consulta obligatoria Exp. 25.164

11

12 La Comisión Especial de Educación, Exp. 23.169, en virtud del informe de consulta
13 obligatoria del Departamento de Servicios Técnicos, dispuso consultar el criterio del
14 Expediente N.º 25.164, “LEY PARA MODERNIZAR LAS JUNTAS DE
15 EDUCACIÓN”, el cual me permito copiar de forma adjunta.

16

17 De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea
18 Legislativa se les agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que **vence el**
19 **6 de marzo** y, de ser posible, enviar el criterio de forma digital.

20

21 De requerir información adicional, favor comunicarse por los teléfonos 2243-2427 2243-
22 2426 o 2243-2421, o bien, al correo electrónico area-comisiones-ii@asamblea.go.cr donde
23 con todo gusto se la brindaremos.

24

25 De no confirmar el documento que se adjunta se tendrá por notificado a partir de su envío,
26 siendo este correo comprobante de la transmisión electrónica, para todos los efectos legales.
27 La seguridad y manejo de las cuentas destinatarias son responsabilidad de las personas
28 interesadas.

29

30 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Este se lo trasladamos a la Comisión
31 de Gobierno y Administración. Los Regidores que estén de acuerdo en que sea trasladado a

SESIÓN ORDINARIA
096-2026
24 de febrero de 2026



1 la Comisión de Gobierno y Administración por favor levantar su mano, 7 votos a favor de
2 las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

3

4 **ACUERDO 3:**

5 Nombrar a la Comisión de Gobierno y Administración, para que analice este proyecto de ley
6 y brinde su dictamen para trasladarlo a la Asamblea Legislativa. **ACUERDO**
7 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

8

9 5. Oficio No. AL-CPEAMB-3605-2026 firmado por la señora Cinthya Díaz
10 Briceño – Jefa de Área – Comisiones Legislativas IV, dirigido al Concejo
11 Municipal, recibido con fecha 20 de febrero el 2026.

12

13 **ASUNTO: Consulta Expediente Dictaminado 24507**

14

15 La Comisión Permanente Especial de Ambiente, en virtud de la moción aprobada en la
16 sesión 24, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto dictaminado de
17 “REFORMA AL ARTÍCULO 294 Y ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS 294 BIS Y 294
18 TER A LA LEY N° 5395 DEL 30 DE OCTUBRE DE 1973, LEY GENERAL DE
19 SALUD Y REFORMA DEL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE TRÁNSITO POR VÍAS
20 PÚBLICAS TERRESTRES Y SEGURIDAD VIAL N°. 9078 DEL 4 DE OCTUBRE
21 DEL 2011. LEY PARA MODERNIZAR LA LEY GENERAL DE SALUD EN
22 MATERIA DE CONTAMINACIÓN POR RUIDO Y PROMOVER LOS PAISAJES
23 SONOROS POSITIVOS. ANTERIORMENTE DENOMINADO: ADICIÓN DE UN
24 PÁRRAFO TERCERO AL ARTÍCULO 294 Y ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS 294
25 BIS Y 294 TER A LA LEY N° 5395 DEL 30 DE OCTUBRE DE 1973, LEY GENERAL
26 DE SALUD, LEY PARA MODERNIZAR LA LEY GENERAL DE SALUD EN
27 MATERIA DE CONTAMINACIÓN SONORA Y PROMOVER LOS “PAISAJES
28 SONOROS POSITIVOS”, Expediente N.º 24.507, el cual se adjunta.

29 -----

30 -----

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
096-2025
24 de febrero de 2026



1 De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea
2 Legislativa se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que vence el
3 **06 de marzo de 2026** y, de ser posible, enviar el criterio de forma digital.

4
5 La Comisión ha dispuesto que, en caso de requerir una prórroga, **nos lo haga saber**
6 **respondiendo este correo**, y en ese caso, **automáticamente contará con ocho días hábiles**
7 **más**, que vencerán el día **18 de marzo de 2026**. Esta será la única prórroga que esta
8 comisión autorizará

9
10 Si necesita información adicional, le ruego comunicarse por medio de los teléfonos le ruego
11 comunicarse por medio de los teléfonos 2243-2116, 2243-2916, 2243-2434, 2243-2320,
12 2243-2138 o al correo electrónico paola.munoz@asamblea.go.cr

13
14 De no confirmar el recibido de esta consulta se tendrá por notificado a partir de su envío,
15 siendo este correo comprobante de la transmisión electrónica, para todos los efectos
16 legales. La seguridad y manejo de las cuentas destinatarias son responsabilidad de las
17 personas interesadas.

18
19 Con la finalidad de cumplir con las disposiciones de la Ley de Certificados, Firmas Digitales
20 y Documentos Electrónicos, Ley n.º 8454 y su reglamento, agradecemos que, de previo a su
21 remisión, verifique la validez de las garantías de la(s) firma(s). Puede realizarlo desde la
22 página del Banco Central de Costa Rica, en este enlace:
23 <https://www.centraldirecto.fi.cr/spa/Bccr.Firma.Fva.ValidadorDocumentoPublico.CD.SPA>
24 [/#/inicio](#)

25
26 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Este se lo trasladamos a doña Grace
27 Gómez. Los Regidores que estén de acuerdo por favor levantar su mano, 7 votos a favor de
28 las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

29 -----
30 -----
31 -----

SESIÓN ORDINARIA
096-2026
24 de febrero de 2026



1 ACUERDO 4:

2 Nombrar a la Regidora Grace Gómez Gómez, para que analice este proyecto de ley y brinde
3 su dictamen para trasladarlo a la Asamblea Legislativa. **ACUERDO**
4 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

5

6 6. Oficio No. AL-CPAJUR-1409-2026 firmado por la señora Daniella Agüero
7 Bermúdez – Jefa de Área – Comisiones Legislativa VII – Asamblea Legislativa,
8 dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 20 de febrero del 2026.

9

10 ASUNTO: Consulta obligatoria Exp. 25.334

11

12 La Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, en virtud del informe de consulta obligatoria
13 del Departamento de Servicios Técnicos, ha dispuesto consultar su criterio del proyecto de
14 ley Expediente N.º 25.334, “**LEY PARA EL PAGO EFICIENTE DEL AUXILIO DE**
15 **CESANTÍA, PREAVISO, AGUINALDO Y VACACIONES AL TRABAJADOR**”,
16 cuyo texto me permito copiar de forma adjunta.

17

18 De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea
19 Legislativa se les agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que **vence el**
20 **4 de marzo** y, de ser posible, enviar el criterio de forma digital.

21

22 De requerir información adicional, favor comunicarse por los teléfonos 2243-2430 / 2243-
23 2215, o bien, al correo electrónico dab@asamblea.go.cr o
24 sofia.montero@asamblea.go.cr donde con todo gusto se la brindaremos.

25

26 De no confirmar el documento que se adjunta se tendrá por notificado a partir de su envío,
27 siendo este correo comprobante de la transmisión electrónica, para todos los efectos legales.
28 La seguridad y manejo de las cuentas destinatarias son responsabilidad de las personas
29 interesadas.

30 -----

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
096-2026
24 de febrero de 2026



1 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Este se lo trasladamos a doña Lucila
2 Barrantes. Los Regidores que estén de acuerdo por favor levantar su mano, 7 votos a favor
3 de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

4
5 **ACUERDO 5:**

6 Nombrar a la Regidora Lucila Barrantes Rivas, para que analice este proyecto de ley y brinde
7 su dictamen para trasladarlo a la Asamblea Legislativa. **ACUERDO**
8 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

9
10 7. Oficio No. AL-CPEJUV-0021-2026 firmado por la Licda. Ana Julia Araya
11 Alfaro – Jefa de Área – Comisiones Legislativas II – Asamblea Legislativa,
12 dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 20 de febrero del 2026.

13
14 ASUNTO: Consulta obligatoria Exp. 25.308

15
16 La Comisión Permanente Especial de Juventud, en virtud del informe de consulta obligatoria
17 del Departamento de Servicios Técnicos, ha dispuesto consultarle su criterio sobre el
18 proyecto de Ley Expediente N.º 25.308, **“LEY INTEGRAL PARA PREVENIR Y**
19 **ATENDER LA MENDICIDAD DE PERSONAS MENORES DE EDAD.”**, el cual se
20 adjunta.

21
22 De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea
23 Legislativa se les agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que vence el
24 **4 de marzo** y, de ser posible, enviar el criterio de forma digital.

25
26 Si necesita información adicional, le ruego comunicarse por medio de los teléfonos 2243-
27 2427 2243-2426 o 2243-2421, o bien, al correo electrónico [area-comisiones-](mailto:area-comisiones-ii@asamblea.go.cr)
28 ii@asamblea.go.cr

29
30 De no confirmar el recibido de esta consulta se tendrá por notificado a partir de su envío,
31 siendo este correo comprobante de la transmisión electrónica, para todos los efectos

SESIÓN ORDINARIA
096-2026
24 de febrero de 2026



1 legales. La seguridad y manejo de las cuentas destinatarias son responsabilidad de las
2 personas interesadas.

3

4 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Este se lo trasladamos a la Comisión
5 de Red de Cuido, que quería trabajar y le vamos a dar trabajito estos días. Los Regidores que
6 estén de acuerdo en que sea trasladado a la Comisión de Red de Cuido por favor levantar su
7 mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5
8 fracciones presentes. -----

9

10 **ACUERDO 6:**

11 Nombrar a la Comisión Municipal Especial de Red de Cuido, para que analice este proyecto
12 de ley y brinde su dictamen para trasladarlo a la Asamblea Legislativa. **ACUERDO**
13 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

14

15 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Ahí espero que me convoquen. -----

16

17 **8. Oficio No. AL-CPLPP-0529-2025 firmado por la señora Noemy Montero**
18 **Guerrero – Jefa de Área – Comisiones Legislativas I – Asamblea Legislativa,**
19 **dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 20 de febrero del 2026.**

20

21 ASUNTO: Consulta Exp. 24.316

22

23 La Comisión con Potestad Legislativa Plena Primera, en virtud de la moción aprobada en
24 sesión 018, ha dispuesto consultarles su criterio sobre texto sustitutivo aprobado del proyecto
25 de Ley Expediente N.º 24316 “**LEY MONITORIO LABORAL**”, el cual se adjunta.

26

27 De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea
28 Legislativa se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que vence el
29 **03 de marzo de 2026** y, de ser posible, enviar el criterio de forma digital.

30 -----

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
096-2026
24 de febrero de 2026



1 Si necesita información adicional, le ruego comunicarse por medio de los teléfonos 2243-
2 2441, 2243-2442, 2243-2444o al correo electrónico mruiz@asamblea.go.cr

3
4 De no confirmar el recibido de esta consulta se tendrá por notificado a partir de su envío,
5 siendo este correo comprobante de la transmisión electrónica, para todos los efectos legales.
6 La seguridad y manejo de las cuentas destinatarias son responsabilidad de las personas
7 interesadas.

8
9 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Este se lo trasladamos a doña Magda
10 Zamora para su análisis y estudio. Los Regidores que estén de acuerdo por favor levantar su
11 mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5
12 fracciones presentes. -----

13
14 **ACUERDO 7:**
15 Nombrar a la Regidora Magda Zamora Campos, para que analice este proyecto de ley y
16 brinde su dictamen para trasladarlo a la Asamblea Legislativa. **ACUERDO**
17 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

18
19 **9. Oficio No. AL-CPEAMB-3579-2026 firmado por la señora Cinthya Díaz**
20 **Briceño – Jefa de Área – Comisiones Legislativas IV – Asamblea Legislativa,**
21 **dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 20 de febrero del 2026.**

22
23 **ASUNTO: Consulta Expediente 25.237**
24
25 La Comisión Permanente Especial de Ambiente, en virtud de la moción aprobada en la
26 sesión 23, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto de **“LEY PARA**
27 **FLEXIBILIZAR LA LEY DE SERVICIOS DE PARQUES NACIONALES, LEY N°**
28 **6084 DEL 24 DE AGOSTO DE 1977, EN CASO DE DESASTRES NATURALES Y**
29 **PELIGRO INMINENTE”**, Expediente N.º 25.237, el cual se adjunta.
30 -----
31 -----

SESIÓN ORDINARIA
096-2026
24 de febrero de 2026



1 De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea
2 Legislativa se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que vence el
3 **06 de marzo de 2026** y, de ser posible, enviar el criterio de forma digital.

4
5 La Comisión ha dispuesto que, en caso de requerir una prórroga, **nos lo haga saber**
6 **respondiendo este correo**, y en ese caso, **automáticamente contará con ocho días hábiles**
7 **más, que vencerán el día 18 de marzo de 2026. Esta será la única prórroga que esta**
8 **comisión autorizará**

9
10 Si necesita información adicional, le ruego comunicarse por medio de los teléfonos le ruego
11 comunicarse por medio de los teléfonos 2243-2116, 2243-2916, 2243-2434, 2243-2320,
12 2243-2138 o al correo electrónico paola.munoz@asamblea.go.cr

13
14 De no confirmar el recibido de esta consulta se tendrá por notificado a partir de su envío,
15 siendo este correo comprobante de la transmisión electrónica, para todos los efectos legales.
16 La seguridad y manejo de las cuentas destinatarias son responsabilidad de las personas
17 interesadas.

18
19 Con la finalidad de cumplir con las disposiciones de la Ley de Certificados, Firmas Digitales
20 y Documentos Electrónicos, Ley n.º 8454 y su reglamento, agradecemos que, de previo a su
21 remisión, verifique la validez de las garantías de la(s) firma(s). Puede realizarlo desde la
22 página del Banco Central de Costa Rica, en este enlace:
23 <https://www.centraldirecto.fi.cr/spa/Bccr.Firma.Fva.ValidadorDocumentoPublico.CD.SPA>
24 [/#/inicio](#)

25
26 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Este se lo trasladaríamos a doña Inés
27 Méndez. Los Regidores que estén de acuerdo en que sea trasladado a doña Inés por favor
28 levantar su mano, ahí usted que tiene la experiencia cercana doña Inés, 7 votos a favor de las
29 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

30 -----
31 -----

SESIÓN ORDINARIA
096-2026
24 de febrero de 2026



1 ACUERDO 8:

2 Nombrar a la Regidora Inés Méndez Gamboa, para que analice este proyecto de ley y brinde
3 su dictamen para trasladarlo a la Asamblea Legislativa. **ACUERDO**
4 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

5

6 10. Oficio No. AL-CPGOB-0644-2026 firmado por la señora Mariana Zamora
7 Guzmán – Comisiones Legislativas VIII – Asamblea Legislativa, dirigido al
8 Concejo Municipal, recibido con fecha 19 de febrero del 2026.

9

10 **ASUNTO: Consulta Obligatoria Exp. 25.328**

11

12 La Comisión Permanente Ordinaria de Gobierno y Administración, en virtud del informe de
13 consulta obligatoria del Departamento de Servicios Técnicos, ha dispuesto consultarles su
14 criterio sobre el proyecto de Ley N.º 25.328 “**LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE**
15 **INFORMACIÓN TERRITORIAL (SNIT)**”, el cual se adjunta.

16

17 De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea
18 Legislativa se le agradece **evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles** que vence
19 el **04 de marzo** y, de ser posible, enviar el criterio de forma digital.

20

21 En caso de que la repuesta sea remitida vía digital, la misma deberá ser enviada al correo
22 electrónico AREA-COMISIONES-VIII@asamblea.go.cr. Si necesita información
23 adicional, favor comunicarse por medio de los teléfonos 2243-2321, 2243-2217, 2243-2432,
24 2243-2445, 2243-2194 o bien, al correo electrónico citado.

25

26 De no confirmar el recibido de esta consulta se tendrá por notificado a partir de su envío,
27 siendo este correo comprobante de la transmisión electrónica, para todos los efectos legales.
28 La seguridad y manejo de las cuentas destinatarias son responsabilidad de las personas
29 interesadas.

30 -----

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
096-2026
24 de febrero de 2026



1 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Este se lo trasladamos a doña Ester
2 Brenes. Los Regidores que estén de acuerdo en que sea trasladado a doña Ester por favor
3 levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de
4 las 5 fracciones presentes. -----

5
6 **ACUERDO 9:**

7 Nombrar a la Regidora Ester Brenes Solano, para que analice este proyecto de ley y brinde
8 su dictamen para trasladarlo a la Asamblea Legislativa. **ACUERDO**
9 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

10

11 **11. Oficio No. AL-CPLPP-0489-2025 firmado por la señora Noemy Montero**
12 **Guerrero – Jefa de Área – Comisiones Legislativas I – Asamblea Legislativa,**
13 **dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 19 de febrero del 2026.**

14

15 **ASUNTO: Consulta Exp. 23594**

16

17 La Comisión con Potestad Legislativa Plena Primera, en virtud de la moción aprobada en
18 sesión 018, ha dispuesto consultarles su criterio sobre texto sustitutivo aprobado del proyecto
19 de Ley Expediente N.º 23.594 **“REFORMA DEL ARTÍCULO 24 DE LA LEY**
20 **GENERAL DE LA PERSONA JOVEN, LEY N.º 8261, DE 2 DE MAYO DE 2022, Y**
21 **SUS REFORMAS, PARA GARANTIZAR LA EXISTENCIA Y**
22 **FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS CANTONALES DE LA PERSONA**
23 **JOVEN (ANTERIORMENTE DENOMINADO: REFORMA DEL ARTÍCULO 24 DE**
24 **LA LEY GENERAL DE LA PERSONA JOVEN, LEY N.º 8261, DE 20 DE MAYO DE**
25 **2022, Y SUS REFORMAS, PARA GARANTIZAR LA EXISTENCIA Y**
26 **FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS CANTONALES DE LA PERSONA**
27 **JOVEN).”,** el cual se adjunta.

28

29 De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea
30 Legislativa se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que vence el
31 **03 de marzo de 2026** y, de ser posible, enviar el criterio de forma digital.

SESIÓN ORDINARIA
096-2026
24 de febrero de 2026



1 Si necesita información adicional, le ruego comunicarse por medio de los teléfonos 2243-
2 2441, 2243-2442 o al correo electrónico mruiz@asamblea.go.cr .

3

4 De no confirmar el recibido de esta consulta se tendrá por notificado a partir de su envío,
5 siendo este correo comprobante de la transmisión electrónica, para todos los efectos
6 legales. La seguridad y manejo de las cuentas destinatarias son responsabilidad de las
7 personas interesadas.

8

9 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Este se lo trasladamos a don Arturo
10 Rodríguez para su análisis y estudio. Los Regidores que estén de acuerdo por favor levantar
11 su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5
12 fracciones presentes. -----

13

14 **ACUERDO 10:**

15 Nombrar al Regidor Arturo Rodríguez Morales, para que analice este proyecto de ley y
16 brinde su dictamen para trasladarlo a la Asamblea Legislativa. **ACUERDO**
17 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

18

19 **12. Oficio No. AL-DSDI-OFI-0013-2026 firmado por el señor Edel Reales Noboa –**
20 **Gerente – Asamblea Legislativa, dirigido al Concejo Municipal, recibido con**
21 **fecha 19 de febrero del 2026.**

22

23 **ASUNTO: Consulta de actualizado de discusión EXPEDIENTE LEGISLATIVO N°**
24 **23.719 LEY PARA LA PROMOCIÓN DE LA ECONOMÍA DE LOS CUIDADOS Y**
25 **EL FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE CUIDADO, ATENCIÓN A LA**
26 **DEPENDENCIA Y APOYOS PARA LA AUTONOMÍA PERSONAL.**

27

28 De conformidad con las disposiciones del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se
29 consulta el texto actualizado de discusión sobre el **EXPEDIENTE LEGISLATIVO**
30 **N°23.719 LEY PARA LA PROMOCIÓN DE LA ECONOMÍA DE LOS CUIDADOS**
31 **Y EL FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE CUIDADO, ATENCIÓN A**

SESIÓN ORDINARIA
096-2026
24 de febrero de 2026



1 LA DEPENDENCIA Y APOYOS PARA LA AUTONOMÍA PERSONAL, que se
2 adjunta.

3

4 De conformidad con el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, el plazo
5 estipulado para referirse al proyecto es de ocho días hábiles contados a partir de la fecha de
6 recibo del presente oficio; de no recibirse respuesta de la persona o el ente consultado, se
7 asumirá que no existe objeción por el asunto.

8

9 Información adicional a esta comunicación le puede ser suministrada mediante los teléfonos
10 2243-2642 o 2243-2901, o a los correos electrónicos alexis.chacon@asamblea.go.cr y
11 hugash.sanchez@asamblea.go.cr.

12

13 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Este se lo trasladamos a don Marco
14 Núñez para su análisis y estudio. Los Regidores que estén de acuerdo por favor levantar su
15 mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5
16 fracciones presentes. -----

17

18 **ACUERDO 11:**

19 Nombrar al Regidor Marco Núñez Camacho, para que analice este proyecto de ley y brinde
20 su dictamen para trasladarlo a la Asamblea Legislativa. **ACUERDO**
21 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

22

23 **13. Oficio No. AL-CPEDIS-0397-2026 firmado por la señora Daniella Agüero**
24 **Bermúdez – Jefa de Área – Comisiones Legislativas VII – Asamblea Legislativa,**
25 **dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 18 de febrero del 2026.**

26

27 ASUNTO: Consulta Expediente. 25.282

28

29 La Comisión Especial de Discapacidad y Adulto Mayor, aprobó una moción que dispuso
30 consultar su criterio sobre el proyecto de ley Expediente N.º 25.282 LEY PARA LA
31 CREACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE ALBERGUES ESTATALES Y

SESIÓN ORDINARIA
096-2026
24 de febrero de 2026



1 CENTROS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA PERSONA ADULTA
2 MAYOR EN SITUACIÓN DE CALLE O ABANDONO cuyo texto me permito copiar
3 de forma adjunta.

4

5 De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea
6 Legislativa se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que vence el
7 02 de marzo del año en curso, y de ser posible, enviar el criterio de forma digital.

8

9 Si necesita información adicional, le ruego comunicarse por medio de los teléfonos 2243-
10 2065, 2243-2430, 2243-2890 o al correo electrónico DAB@asamblea.go.cr,
11 adacosta@asamblea.go.cr.

12

13 De no confirmar el documento que se adjunta se tendrá por notificado a partir de su envío,
14 siendo este correo comprobante de la transmisión electrónica, para todos los efectos legales.

15 La seguridad y manejo de las cuentas destinatarias son responsabilidad de las personas
16 interesadas.

17

18 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Este se lo trasladamos a la Comisión
19 de COMUDAM, para su análisis y estudio. Los Regidores que estén de acuerdo por favor
20 levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de
21 las 5 fracciones presentes. -----

22

23 **ACUERDO 12:**

24 Nombrar a la Comisión Municipal de Discapacidad y Adulto Mayor, para que analice este
25 proyecto de ley y brinde su dictamen para trasladarlo a la Asamblea Legislativa. **ACUERDO**
26 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

27

28 14. Oficio No. AL-CPEDIS-0447-2026 firmado por la señora Daniella Agüero
29 Bermúdez – Jefa de Área – Comisiones Legislativas VII – Asamblea Legislativa,
30 dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 24 de febrero del 2026.

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
096-2026
24 de febrero de 2026



1 ASUNTO: Consulta Obligatoria Expediente 25.342

2

3 La Comisión Especial de Discapacidad y Adulto Mayor, aprobó una moción que dispuso
4 consultar su criterio sobre el proyecto de ley Expediente N°25.342, “LEY PARA LA
5 PROMOCIÓN DEL EMPRENDIMIENTO DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN
6 DE DISCAPACIDAD Y LA RESERVA DE ESPACIOS PÚBLICOS”, cuyo texto me
7 permito copiar de forma adjunta.

8

9 De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea
10 Legislativa se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que vence el
11 6 de marzo y, de ser posible, enviar el criterio de forma digital.

12

13 Si necesita información adicional, le ruego comunicarse por medio de los teléfonos 2243-
14 2065, 2243-2430, 2243-2890 o al correo electrónico DAB@asamblea.go.cr,
15 adacosta@asamblea.go.cr.

16

17 De no confirmar el documento que se adjunta se tendrá por notificado a partir de su envío,
18 siendo este correo comprobante de la transmisión electrónica, para todos los efectos legales.
19 La seguridad y manejo de las cuentas destinatarias son responsabilidad de las personas
20 interesadas.

21

22 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Este se lo trasladamos a la Comisión
23 de Sociales para su análisis y estudio. Los Regidores que estén de acuerdo por favor levantar
24 su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5
25 fracciones presentes. -----

26

27 **ACUERDO 13:**

28 Nombrar a la Comisión Municipal de Asuntos Sociales, para que analice este proyecto de
29 ley y brinde su dictamen para trasladarlo a la Asamblea Legislativa. **ACUERDO**
30 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
096-2026
24 de febrero de 2026



1 Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal: Eso sería todo con respecto a este
2 tema. -----

3

4 15. Nota suscrita por el señor Roberto Brenes Zamora – Síndico del Distrito de La
5 Suiza, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 17 de febrero del 2026.

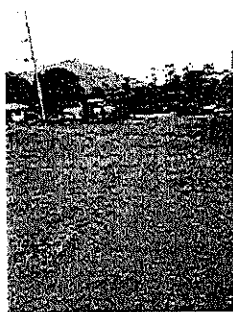
6

7 Estimados miembros del Concejo Municipal, quisiera felicitar y agradecer el trabajo
8 realizado actualmente, asimismo, solicitar muy amablemente la valoración de la carretera
9 que queda detrás del Pali en el distrito de La Suiza de Turrialba, más conocida como Calle
10 Esquivel, que cuenta con una distancia de 300 metros y con una cantidad de treinta y cinco
11 casas y unas ciento setenta y cinco personas, el cual no tiene asfalto y está en muy malas
12 condiciones. El 21 de mayo del 2025 dicha calle se había evaluado con el señor Rene Mora
13 y los vecinos solicitaron la donación de material como cemento, comprometiéndose al
14 arreglo de dicho camino. Sin embargo, el 6 de octubre del 2025, el señor Sergio Velásquez
15 indicó que dicho informe no fue presentado por circunstancias de fuerza mayor. Por lo que
16 quisiera que se retomara dicho tema para beneficiar a dichos vecinos. Se les agradece de
17 antemano.

18

19 Se adjuntan fotos del mismo.

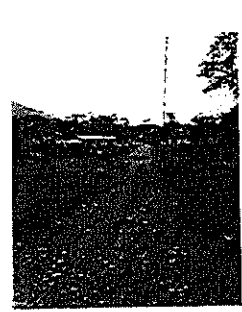
20



21



22



23

24

25

26



27



28

29

30

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
096-2026
24 de febrero de 2026



1 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Acá vienen las fotografías, eso lo
2 enviaríamos a los compañeros de la Unidad Técnica de Gestión Vial que como bien
3 escucharon don Rene ya fue a darse la vuelta por el lugar y analizar un poco la situación. --
4

5 **Reg. Ester Brenes Solano:** Don Sergio y yo ya hicimos esa inspección, tiene que haber
6 algo, algún informe ya hecho. -----
7

8 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Algo ya anterior a esto. -----
9

10 **Reg. Ester Brenes Solano:** Sí señor. -----
11

12 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Okey, perfecto, igual, quien me dijo
13 que lo tenía el, okey, pero entonces la unión técnica debe de tener el documento, ah okey,
14 perfecto, entonces igual se lo trasladamos a la Unidad Técnica para que igual si ya tienen
15 alguna información como dice doña Ester que habían realizado ya algún estudio previo y ver
16 también si don Rene fue a realizar otro estudio en aquel momento para que nos envíen un
17 informe a ver cómo está la situación o en su defecto si pueden entrar a trabajar lo más
18 directamente en caso de que ya haya alguna conclusión positiva en ese sentido, que también
19 la puedan realizar. Los Regidores que estén de acuerdo por favor levantar su mano, 7 votos
20 a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes.
21

22 **ACUERDO 14:**

23 Trasladar la nota presentada por el señor Roberto Brenes Zamora – Sindico del Distrito de
24 La Suiza al Ing. Julio Mora Solano – Encargado de la Unidad Técnica de Gestión Vial para
25 que brinde un informe al Concejo Municipal o en su defecto si existe una conclusión positiva
26 en la situación supra cita puedan realizar dicho trabajo. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
27 **APROBADO.**

28 -----
29 -----
30 -----
31 -----

SESIÓN ORDINARIA
096-2026
24 de febrero de 2026



1 16. Oficio No. CCPJTLBA-95-2025 firmado por los señores Bryan Jesús Cerdas
2 Díaz – Presiente y Emanuel Segura Salas – Secretario – Comité Cantonal de la
3 Persona Joven, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 17 de febrero
4 del 2026.

5

6 **Asunto:** Solicitud de nombramiento de representante de organizaciones deportivas para
7 cumplir con el quórum estructural del Comité de la Persona Joven.

8

9 Por medio del presente, el Comité de la Persona Joven (CPJ) de Turrialba se dirige a ustedes
10 de manera respetuosa para exponer la siguiente situación:

11

12 Como es de su conocimiento, el CPJ requiere contar con un quórum estructural completo
13 para la presentación y aprobación del Plan de Trabajo, así como sesionar para la
14 planificación de actividades futuras. Sin embargo, desde el mes de octubre del año 2025, se
15 ha estado a la espera de la convocatoria y elección del representante de las organizaciones
16 deportivas, por parte del Comité Cantonal de Deportes y Recreación Turrialba, y hasta el
17 momento este proceso no se ha concretado, lo cual ha impedido que el comité funcione con
18 la plenitud necesaria.

19

20 Además el CPJ de Turrialba envió el oficio CCPJTLBA-94-2025, en la fecha 18 de
21 diciembre de 2025, el cual adjuntamos, para que se agilizara este proceso, no obstante aún
22 no hemos recibido información del nuevo nombramiento, ni tampoco una justificación del
23 atraso de esta elección por parte del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Turrialba
24 a través de los medios oficiales, lo cual preocupa la eficiencia de este Comité para solventar
25 y cumplir con sus deberes que le dispone el artículo 7 del Reglamento del Comité Cantonal
26 de la Persona Joven de Turrialba, aprobado por el Concejo Municipal, respecto a la elección
27 de esta persona representante en la Junta Directiva del Comité Cantonal de la Persona Joven
28 de Turrialba: Artículo 7º-El Comité Cantonal de la Persona Joven, de acuerdo al artículo 24
29 de la Ley N° 8261, Ley General de la Persona Joven, estará integrado por 7 miembros,
30 distribuidos de la siguiente manera: ... Un representante del deporte elegido por el CCDRT.

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
096-2026
24 de febrero de 2026



1 Esta demora afecta directamente nuestra capacidad de trabajar en el plan para el año 2026,
2 el cual requiere de la participación activa de todos los representantes para ser aprobado en
3 junta directiva con quórum estructural.

4

5 Por lo anterior, y basándonos en las competencias de coordinación, y fiscalización del
6 Concejo Municipal, se planteó la necesidad de solicitar que el Consejo Municipal intervenga
7 en este proceso, y se efectúe el nombramiento del representante de organizaciones deportivas
8 para el CPJ.

9

10 Confiamos en que, con su intervención, podremos regularizar esta situación y continuar con
11 el trabajo en pro de la juventud turrialbeña. Sin otro particular, agradecemos su atención y
12 esperamos una pronta respuesta.

13

14 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Esto se lo enviaríamos no sé si a la
15 Comisión de Nombramiento, sí, porque que hacemos, si el Comité no lo está nombrando, sí,
16 lo podemos mandar al Comité de Deportes y que quede en el Comité de Nombramientos
17 como que le digo como algo tangible de que ellos están presionando verdad. Los Regidores
18 que estén de acuerdo en que lo hagamos de esta forma por favor levantar su mano, 7 votos a
19 favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -

20

21 **ACUERDO 15:**

22 Trasladar el oficio presentado por los señores Bryan Jesús Cerdas Diaz – Presiente y
23 Emanuel Segura Salas – Secretario – Comité Cantonal de la Persona Joven al Comité
24 Cantonal de Deportes y Recreación de Turrialba y a la Comisión Municipal Especial de
25 Nombramiento. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

26

27 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Estamos cortos de tiempo, vamos a
28 ver algunos dictámenes, no vamos a poder ver todos, nada más voy a trasladarle estos
29 documentos al Asesor para que haga su análisis. -----

30 -----

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
096-2026
24 de febrero de 2026



1 17. Nota suscrita por el señor Luis Fernando Ramos Ovares – Director Radio
2 Turrialba T.V, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 17 de febrero
3 del 2026.

4

5 ASUNTO: Solicitud de certificaciones y fundamentación técnica-Expediente PAO-OD-
6 001-2023

7

8 Respetuosamente solicito certificación literal y documentada respecto del procedimiento
9 administrativo identificado como PAO-OD-2023, específicamente:

10 1. Certificación del cómputo técnico del plazo aplicado para declarar la caducidad del
11 procedimiento indicando:

12 * Norma Jurídica específica aplicada.

13 * Fecha de inicio del cómputo.

14 * Fecha de vencimiento.

15 *Eventuales suspensiones o interrupciones del plazo.

16 *Justificación Jurídica detallada de la aplicación de la caducidad

17

18 2. Certificación íntegra y foliada, del expediente administrativo completo, incluyendo

19 * Informe final del Órgano Director.

20 *Actas completas y foliadas donde fue conocido dicho informe.

21 * Acta donde se acordó la caducidad y archivo.

22

23 3. Indicación expresa de si el informe fue remitido o valorado para traslado ante:

24 * Contraloría General de la República.

25 * Ministerio Público.

26 * Cualquier otro Órgano competente.

27

28 4. Indicación expresa de si el Concejo valoró el eventual daño patrimonial derivado
29 de los hechos consignados en el informe.

30

31 Para notificaciones, al correo electrónico framos1963@gmail.com

SESIÓN ORDINARIA
096-2026
24 de febrero de 2026



1 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Este se lo trasladaría a don Carlos
2 Calvo Sánchez para su análisis y que nos traiga un informe. Los Regidores que estén de
3 acuerdo por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme,
4 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, votó don Arturo Rodríguez. -----

5
6 **ACUERDO 16:**

7 Trasladar la nota presentada por el señor Luis Fernando Ramos Ovares – Director Radio
8 Turrialba T.V al Lic. Carlos Calvo Sánchez – Asesor Legal del Concejo para su análisis y
9 posterior informe al Concejo Municipal. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
10 **APROBADO.** (Votó el Regidor Rodríguez Morales en lugar del Regidor Bell Arrieta
11 que no se encuentra en su curul).

12

13 **18. Nota suscrita por el señor Luis Fernando Ramos Ovares – Director Radio**
14 **Turrialba T.V, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 19 de febrero**
15 **del 2026.**

16

17 **SOLICITUD DE RECONSIDERACIÓN, Y AMPLIACIÓN DE**
18 **FUNDAMENTACIÓN**

19 **Ante el Concejo Municipal de Turrialba**

20

21 Yo, **Luis Fernando Ramos Ovares**, mayor, vecino de Turrialba, en ejercicio del derecho
22 constitucional de petición y control ciudadano sobre la gestión de fondos públicos,
23 respetuosamente expongo:

24

25 **I. OBJETO**

26 Solicitar la revisión y ampliación del acuerdo adoptado mediante **oficio SM-122-2026**,
27 relacionado con mi solicitud de Auditoría Financiera Forense Integral al Comité Cantonal
28 de Deportes y Recreación de Turrialba.

29

30 **II: HECHOS RELEVANTES SOBREVINIENTES**

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
096-2026
24 de febrero de 2026



1 1. Consta la Desaparición de **¢15.000.000** por fraude en el manejo de fondos públicos del
2 Comité.

3 2. Existe **informe de Órgano Director ODP-030-2023** del **30 de enero de 2024** que señala
4 presuntas irregularidades cometidas en el manejo de fondos públicos, cuando el hoy superior
5 jerárquico del asesor legal, fungía como Presidente del Comité Cantonal de Deportes y
6 Recreación de Turrialba.

7

8 3. El propio Comité ha indicado formalmente no poseer documentación esencial en su
9 archivo, incluyendo;

10 * **Actas.**

11 * **Acuerdos.**

12 * **Acciones de personal.**

13 * **Documentación administrativa relevante**

14

15 La ausencia de documentación oficial obligatoria en un ente que administra fondos públicos,
16 no es una irregularidad menor; Es un indicador objetivo de riesgo sistémico en el control
17 interno.

18

19 **III. SOBRE LA NECESIDAD DE AUDITORÍA FINANCIERA FORENSE**

20 La desaparición de fondos públicos, sumada a la inexistencia de documentación básica,
21 configura hechos iniciales suficientes que justifican un estándar reforzado de control.

22

23 Una auditoría interna ordinaria no es metodológicamente equivalente a una auditoría
24 financiera forense, cuyo objeto es:

25 * **Reconstrucción financiera.**

26 * **Determinación de trazabilidad de recursos.**

27 * **Identificación de responsabilidades.**

28 * **Generación de insumos probatorios.**

29

30 **IV. SOLICITUDES**

31 Respetuosamente solicito:

SESIÓN ORDINARIA
096-2026
24 de febrero de 2026



1 1. Que el Asesor Legal amplíe su criterio jurídico, indicando, la normativa específica en que
2 fundamenta:

3 * **La inexistencia de hecho generador.**

4 * **La equiparación entre auditoría interna y auditoría financiera forense.**

5 * **La innecesidad de contratación externa especializada.**

6

7 2. Que el Concejo valore, a la luz de los hechos expuestos y a la responsabilidad y
8 compromiso de este órgano deliberativo con la transparencia y el buen manejo de fondos
9 públicos, la procedencia de:

10 * Contratación de auditoría forense externa, o, realizar una consulta técnica a la Contraloría
11 General de la República.

12

13 3. Que se garantice máxima transparencia en el proceso.

14

15 **V. Fundamento Normativo**

16 **4. Constitución Política de Costa Rica.**

17 * **Principio de legalidad.**

18 * **Deber de Tutela de patrimonio público.**

19

20 **5. Ley General de la Administración Pública**

21 * **Art. 11: Principio de legalidad.**

22 * **Art. 16 y 17: Motivación suficiente de los actos administrativos.**

23 * **Principio de razonabilidad y proporcionalidad.**

24

25 **6. Ley General de Control Interno (Ley N°8292)**

26 * **Art. 8: Responsabilidad por el adecuado sistema de control interno.**

27 * **Art. 10: Deber de protección del patrimonio público.**

28 * **Art. 22: Competencias de Auditoría Interna.**

29 * **Art. 34: Responsabilidad por debilidades de control.**

30 -----

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
096-2026
24 de febrero de 2026



1 La ley no establece que auditoría interna sustituya auditoría forense cuando el caso lo
2 amerite.

3

4 **7. Normativa de la Contraloría General de [a República**

5 Establece la obligación de adoptar medidas proporcionales al riesgo detectado.

6 Cuando hay:

7 * Pérdida de fondos.

8 * Ausencia documental.

9 * Riesgo Institucional.

10

11 El estándar es reforzado.

12 En defensa del erario y del interés público del cantón.

13

14 **Correo electrónico:** framos1963@gmail.com

15

16 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Esto es con respecto al Oficio SM-
17 122-2026, este se lo trasladaría también a don Carlos Calvo Sánchez. Los Regidores que
18 estén de acuerdo por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes,
19 en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

20

21 **ACUERDO 17:**

22 Trasladar la nota presentada por el señor Luis Fernando Ramos Ovarés – Director Radio
23 Turrialba T.V al Lic. Carlos Calvo Sánchez – Asesor Legal del Concejo. **ACUERDO**
24 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

25

26

ARTÍCULO V

27

Dictámenes de Comisiones Municipales

28

29 **1. Dictamen de la Comisión de Gobierno y Administración**

30

31 Reunión celebrada el día 16/02/2026, a las 4:00 p.m., con la asistencia de:

SESIÓN ORDINARIA
096-2026
24 de febrero de 2026



1 Nombre:

2 Reg. Raúl Gómez Salvatierra

3 Reg. Magda Zamora Campos

4 Reg. Ester Brenes Solano

5 Reg. María Grace Gómez Gómez

6 Con justificación el Regidor Arturo Rodríguez Morales por una cita médica.

7 -----

8

9 **Se somete a aprobación de la Comisión de Gobierno y Administración la siguientes**

10 **Junta de Educación o Junta Administrativa:**

11 Junta Educación de Las Nubes de Tuis.

12 Junta Administrativa Colegio Nocturno Pbro. Enrique Menzel.

13

14 **Se recomienda aprobar la siguiente Junta de Educación y Junta Administrativa, la cual**
15 **reúne los requisitos establecidos en el Reglamento y trae el visto bueno del Asesor**
16 **Supervisor.**

17

18 **SE ACUERDA,** nombrar al siguiente miembro de la Junta de Educación o Junta
19 Administrativa.

20

21 **Instituciones:**

22

23 **Junta de Educación de Las Nubes de Tuis:**

24 Sonia María Jiménez Brenes, cédula 302670518

25 Hannia Magaly Chacón Cordero, cédula 304270778

26 David Roda Chinchilla, cédula 303760648

27 Malena Barboza Artavia, cédula 304220638

28 Rodolfo Vargas Barrios, cédula 302470517

29

30 **Junta Administrativa Colegio Nocturno Pbro Enrique Menzel:**

31 Irina Marcela Castillo Hernández, cédula 305650177

SESIÓN ORDINARIA
096-2026
24 de febrero de 2026



1 Al ser las 4:45 p.m., horas finaliza la reunión.

2

3 **F) Reg. Raúl Gómez Salvatierra – Presidente de la Comisión de Gobierno y**
4 **Administración.**

5

6 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Los Regidores que estén de acuerdo
7 en aprobar este dictamen de Comisión de Gobierno y Administración por favor levantar su
8 mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5
9 fracciones presentes. -----

10

11 **ACUERDO 1:**

12 - Aprobar el dictamen presentado por la Comisión Municipal de Gobierno y
13 Administración. Transcribese cada punto a quien corresponda. **ACUERDO**
14 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

15

16 - Se aprueba la nómina que cumplió con todos los requisitos establecidos.
17 Comuníquese al Director/Directora. Se les indica a las personas nombradas que debe
18 pasar a la Oficina de la Secretaría Municipal, para proceder con su juramentación y
19 el registro de firma, la cual se realiza todos los martes de 10:00 a.m. a 12:00 m.d. y
20 de 2:00 p.m. a 3:00 p.m. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

21

22 **2. Dictamen presentado por la Comisión Municipal Especial de Transporte**
23 **Público**

24

25 Reunión celebrada el día jueves 12 de febrero 2026, al ser las 3:05 p.m. en la Sala de Sesiones
26 del Concejo Municipal de Turrialba y con la asistencia de: Regidor Arturo Rodríguez
27 Morales, quien preside, Regidores Municipales Octavio Arce Obando y Ester Brenes Solano
28 y las Síndicas Municipales: Miriam Castillo y Solange Madriz, además del Asesor Legal del
29 Concejo Municipal, Lic. Carlos Calvo Sánchez, como representantes de la empresa de
30 autobuses CIPARO, don Jorge Solano Zúñiga, la Administradora Diana Núñez y Asesor
31 Legal de la empresa el Lic. Mario Badilla.

SESIÓN ORDINARIA
096-2026
24 de febrero de 2026



1 **Puntos tratados:**

2

3 **Punto N°1:** Se le informa a la representación de la Empresa CIPARO lo referente al uso de
4 la parada en las instalaciones del Parque Central de Turrialba, donde se presentan
5 incomodidades para los pasajeros con el sol o días de lluvias, igualmente las limitaciones
6 para personas adultas mayores con discapacidad o mujeres embarazadas, entre otras, se
7 expone que el traslado de la parada fue por temas de la emergencia de las lluvias del 2021,
8 pero las condiciones han variado y la parada permanece en el Parque Central de Turrialba,
9 esta situación la discutió el plenario del Concejo Municipal y se le dio parte al Consejo de
10 Transporte Público que realizó una inspección técnica.

11

12 **Punto N°2:** Se le indica a la empresa lo referente a algunas inconsistencias en los horarios
13 de los autobuses para los Barrios del Este e igualmente las inquietudes con relación a cuando
14 se inicien las obras de construcción del puente blanco "Las Monjas" sobre la ruta Nacional
15 415 sobre el Río Turrialba, la urgente necesidad de que la empresa genere un Plan de
16 Mitigación para el servicio de autobuses de todos los barrios del Este y que el mismo sea
17 socializado con la Municipalidad, las asociaciones de desarrollo, CTP y la población en
18 general.

19

20 **Punto N°3:** Los representantes de la empresa de autobuses de CIPARO exponen sus puntos
21 de vista, además de la complejidad del traslado de la parada de autobuses del Parque Central
22 de Turrialba a la antigua estación de autobuses ubicada en el centro de la ciudad y que es
23 propiedad de la Familia Rojas Cortes, temas de orden comercial entre las partes que son de
24 carácter privado, aun así don Jorge Solano indica la total disponibilidad de sentarse a
25 conversar con don Rodrigo Rojas, representante de la empresa "Rojas Cortes" y hacer todo
26 lo posible para llegar a un acuerdo. De igual forma expone lo de los horarios donde justifica
27 atrasos motivo del embotellamiento que se presenta en el sector de la intersección del edificio
28 de la Unidad Sanitaria, Megasuper y el antiguo Banco Popular que al habilitarse el paso del
29 sur al norte por el Banco de Costa Rica se presenta una importante presa.

30 -----

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
096-2026
24 de febrero de 2026



1 **Punto N°4:** Sobre lo de los servicios en tiempos cuando se inicie la pronta construcción del
2 puente “Blanco” de las Monjas él está ideando con su equipo técnico como abordar esta
3 situación sin afectar al usuario. Se habla de un servicio de trasbordo con un tiquete que se
4 pueda usar en varios autobuses y así propiciar menos congestionamiento vial y no
5 interrumpir servicio del autobús a zonas escolares como la escuela Nuestra Señora de Sión,
6 Escuela La Margoth o la escuela Jenaro Bonilla, o al sector salud como el EBAIS en Cedros,
7 entre otros, elementos a tomar en cuenta.

8

9 **Punto N°5:** Los representantes de la empresa de autobuses de CIPARO se reunirán con los
10 representantes de la empresa “Rojas Cortes” para conversar y tratar de llegar a un acuerdo
11 sobre lo del uso de la parada ubicada en el centro de la ciudad de Turrialba.

12

13 Entendiéndose que en lo que sea de interés público nos lo harán saber a esta comisión
14 municipal. Sobre el tema de los horarios y el servicio en sí realizan una revisión el mismo y
15 le harán llegar a esta Comisión Municipal una copia del listado de los horarios oficiales para
16 las comunidades de: Azul, Torrealba, Verolises 1 y 2, El Mora, Los Olivos, Loma Azul, El
17 Repasto, Thomas Guardia, Carmen Lyra, Abel Sáenz, El Coyol, RECOPE, Cedros, Nuevos
18 Horizontes y en sí de todos los barrios del Este que reciben el servicio de autobuses. Sobre
19 el Plan de Mitigación para cuando se inicie la construcción del puente blanco de las monjas
20 ellos realizarán los análisis y tendrán informada a esta comisión municipal.

21

22 Se envíe copia de este dictamen de Comisión Municipal a la Junta Directiva del Consejo
23 Directivo del Consejo de Transporte Público – MOPT para su atención y seguimiento. De
24 igual forma se manifiesta el sincero agradecimiento por la asistencia a esta audiencia pública
25 por parte de la empresa de autobuses CIPARO.

26

27 Se levanta la sesión de esta Comisión Municipal al ser las 04:35 p.m.

28

29 **F) Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente de la Comisión Municipal Especial de**
30 **Transporte Público.**

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
096-2026
24 de febrero de 2026



1 **Reg. Magda Zamora Campos:** La empresa de Aquiares sigue usando la parada Rojas –
2 Cortés y todos sabemos por qué CIPARO no usa esa parada, yo creo que son demasiado
3 condescendientes esta comisión, no haberles puesto un plazo para que solucionen ese
4 problema, lo mandan al Consejo Público, el Consejo Público no ha hecho nada, yo quisiera
5 que hoy, de este Concejo salga una determinación sobre ese aspecto, porque es mucho, la
6 gente habla que, que es lo que está pasando, que quién está volando plata, a este Concejo no
7 esperemos que nos digan eso verdad, porque no puede ser posible que cómo, cuándo, dónde
8 está el plazo, ahí dicen cuánto plazo le dan, o hasta que ellos quieran y se sigue mojando
9 toda la gente ahí, no sé cómo harán para montarse los señores con silla de ruedas,
10 seguramente tienen que pagar taxi, no sé si es que la empresa tiene un taxi también que le
11 beneficia, pero ya es hora, tenemos casi 2 años de estar en esto, desde que yo llegué, no sé
12 qué hicieron antes, yo creo que es demasiado que este Concejo no haga nada, porque hoy no
13 veo que le den un plazo, para que lo mandan al C.T.P. si sabemos que ahí no hacen nada,
14 gracias.-----

15

16 **Reg. Grace Gómez Gómez:** Mi participación va en esa misma línea, o sea no sé, no se habla
17 de plazos ni nada para esas diligencias de los dueños de la empresa dicen que van hacer, no
18 sé, queda, así como que no nos queda muy claro el tema de este dictamen, gracias señor
19 Presidente. -----

20

21 **Reg. Arturo Rodríguez Morales:** Si tuviéramos la autoridad doña Magda yo mismo estaría
22 de acuerdo en que se quitara la parada pero no tenemos la competencia, porque le
23 corresponde al Concejo de Transporte Público que fue el que autorizó ahí la parada, y ya yo
24 discutí, no, no hubo un acuerdo del Concejo Municipal, recuerde yo se los hice llegar a los
25 compañeros que están en la comisión, donde Archivo Municipal, indicó, certificó que no
26 existe un acuerdo del Concejo Municipal, cierto o no doña Ester, yo lo pase en el grupo de
27 WhatsApp de los compañeros y no existe, nosotros no tenemos la competencia para cambiar
28 una parada, eso le corresponde al C.T.P. y el tema de trasladarla a la parada antigua es un
29 tema entre privados nosotros no podemos decirle al autobusero váyase usted para acá, porque
30 no tenemos eso, porque tiene que pagar, a menos de que la Municipalidad vaya a pagar y
31 eso no va a pasar, entonces lo que hicimos yo sí sentí muy buena voluntad por parte del

SESIÓN ORDINARIA
096-2026
24 de febrero de 2026



1 autobusero, quedamos en que nos íbamos a reunir este mes de marzo para retomarlo, pero
2 ciertamente es un tema de competencias, el Concejo puede decir que se vaya del parque,
3 pero yo no sé si nosotros tendremos la competencia de cambiar una parada de autobuses, eso
4 yo no lo tenemos según la ley, y lo que se le hace al Consejo de Transporte Público doña
5 Magda no es para que resuelvan, si no para que estén informados, yo creo que las
6 negociaciones están buenas y no somos consecuentes, somos cumplidores de la ley, porque
7 nosotros no podemos ir más allá de lo que ley nos establece y de hecho hablamos con
8 tranquilidad, con franqueza, tranquilos, hablamos de las personas, todo lo que hicimos, fue
9 larga el tema, ahí está doña Miriam, doña Ester, doña Solange y Octavio que estuvieron en
10 la comisión y don Carlos, que hablamos con franqueza y les dijimos no nos quedamos
11 callados, yo es que hago un resumen del Acta, pero esperémoslo, ya hay Recursos de
12 Amparos presentados, que la Sala no ha resuelto, estamos con todo el asunto, esperando que
13 se haga, que es lo que tendría que ser, que el Consejo de Transporte Público retire la
14 autorización de la parada allí, que ya lo hemos pedido doña Magda, ya hay acuerdos, hay
15 como 3 acuerdos, 1 incluido una carta del señor Alcalde, yo nada más le rogaría que dejemos
16 el tema más para el Acta para que podamos avanzar porque hay algunos temas importantes
17 en la Sesión, gracias.-----

18

19 **Reg. Raúl Gómez Salvatierra:** Solo respaldar las palabras de doña Magda, yo creo que ya
20 este problema es muy añejo, y esperar que el C.T.P. se pronuncie en ese aspecto es un sueño
21 de opio, ellos no se van a pronunciar en eso, porque ya todos conocemos las razones, hoy
22 hace 8 a mí se me dijo que tráfico de influencias y un montón de cosas, entonces es muy
23 difícil que esto se dé.-----

24

25 **Reg. Magda Zamora Campos:** Si yo le agradecería a don Carlos, Alcalde, el señor Alcalde,
26 que retome esos recursos que se han enviado para ver qué pasa con eso, recordarle a la Sala
27 Cuarta y movernos porque ya es demasiado, para mí es demasiado y doy gracias que no
28 tengo que utilizar ese servicio, porque si fuera el que va para San Juan ya no estuviera
29 pasando por ahí.-----

30

31

SESIÓN ORDINARIA
096-2026
24 de febrero de 2026



1 **Reg. Inés Méndez Gamboa:** Nada más tratando de entender, lo que nos hace falta es tal vez
2 un compromiso de fechas o de cumplimiento por parte de la empresa, entonces tal vez si
3 podemos hacerle una consulta a la empresa ya que se reunió con la comisión, la comisión
4 hacerle la consulta a la empresa, que es la proyección de fechas que tiene para sus proyectos,
5 para tener una respuesta, antes de escalar a siguientes niveles, porque la conversación ahí ya
6 se dio, pero habría que, esa es la instancia donde deberíamos de tener nosotros la respuesta
7 por parte de la empresa de la preocupación que ya le plantearon los compañeros de la
8 comisión, nada más yo puntualizo claramente que aquí también hay un tema de vidas, así
9 como esta en la 410, aquí también hay un tema de vidas y ya hubo una persona que murió
10 ahí al frente de la iglesia, entonces también tomemos las cosas, a mí me da pena, yo el día
11 de las elecciones ahí estaba yo y la gente y viendo en la parada que tiene y cómo funcionan
12 las cosas, uno dice realmente eso no está bien, requieren las condiciones adecuadas y
13 coincidimos todos, aquí no hay nadie que no crea que eso no debe resolverse, tal vez si hacer
14 ese acercamiento con ellos, ver que dicen, porque creo que si se abordaron muchos temas,
15 pero tal vez faltó ese compromiso de tiempo para poder estar más claros y darle fechas a la
16 comunidad, recuerdo cuando estábamos con el tema de los carros y de los buses que venían,
17 o que no venían, ahí ya ellos empezaron a dar tiempos, creo que no les cuesta ahorita darnos
18 una propuesta en cuanto a cómo se va resolver ese tema.-----

19

20 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchas gracias doña Inés, el
21 dictamen decía que los empresarios van hablar entre ellos para ver si llegan a una solución,
22 demos tiempo, me parece, ahorita en marzo todo se va arreglar en Turrialba y ver qué
23 respuesta nos dan y de ahí tomamos decisiones con respecto a esto, ahora si don Carlos
24 quiere igualmente seguir las recomendaciones de doña Magda en ese sentido ahí lo pude ir
25 haciendo mientras nos dan una respuesta, todo se resuelve en marzo, es el mes más lindo, es
26 el mes, vamos para Semana Santa pórtense bien. Los Regidores que estén de acuerdo votar
27 positivamente este dictamen de Comisión de Transporte por favor levantar su mano, 7 votos
28 a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes.

29 -----

30 -----

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
096-2026
24 de febrero de 2026



1 **ACUERDO 2:**

2 Aprobar el dictamen presentado por la Comisión Municipal Especial de Transporte Público.
3 Transcribese cada punto a quien corresponda. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
4 **APROBADO.**

5

6 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Vean nos queda para uno más,
7 raídamente el de La Mujer o el de Jurídicos, ustedes me dicen democratizante cuál, Jurídicos
8 perfecto. -----

9

10 **3. Dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos**

11

12 **Sesión del día: 23-02-2026**

13 **Hora de inicio: 4 PM**

14

15 **Presente los Regidores:**

16 Reg. Marco Octavio Arce Obando. Presidente.

17 Reg. Arturo Francisco Rodríguez Morales.

18 Reg. Grace Gómez Gómez

19 Reg. Lucila Barrantes Rivas

20 -----

21 **Ausentes con justificación:**

22 Reg. Zoraida Mora

23 -----

24 **Artículo primero:**

25 Se comprueba el quórum.

26

27 **Artículo Segundo:**

28 Se analiza el acuerdo SM-2083-2025, el cual corresponde a una solicitud de la ADI de Las
29 Américas, de convenir en administración y mantenimiento varios inmuebles de ese sector.

30 **Se acuerda:**

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
096-2026
24 de febrero de 2026



1 Remitir el oficio SM-2083-2026 al Departamento de Censo y Catastro, con el fin de que
2 brinden un análisis en conjunto sobre las propiedades que se pretenden convenir, en un plazo
3 de 15 días hábiles.

4

5 **Artículo Tercero:**

6 Se analiza el acuerdo SM-088-2026, que corresponde a una consulta del MICITT, en el que
7 consultan si la Municipalidad de Turrialba ha valorado acciones para concluir el proceso de
8 adopción del decreto ejecutivo 44335-MICITT.

9 **Se acuerda:**

10 Trasladar al Ing. Gerardo Sequeira Pereira el oficio SM-088-2026, para que brinde respuesta
11 a esta comisión sobre la implementación de dicho decreto.

12

13 **Artículo Cuarto:**

14 Se tienen los siguientes acuerdos para archivar:

15 SM-179-2025, SM-203-2025, SM-048-2025, SM-1592-2024, SM-2090-2025, SM-898-
16 2025, SM-1049-2025

17 **Se acuerda:**

18 Solicitarle a la Secretaria municipal, el archivo de los mismos.

19

20 **Artículo quinto:**

21 Se analiza el Reglamento para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las
22 mujeres en la política en la Municipalidad de Turrialba.

23 **Se acuerda:**

24 Trasladas al Asesor legal el análisis íntegro del reglamento para que brinde un informe a la
25 Comisión, en un plazo de 15 días hábiles.

26

27 **Artículo sexto:**

28 Se finaliza con el análisis del Reglamento de Mermas y donaciones. Se finaliza el mismo.

29 **Se acuerda:**

30 Dictaminar positivamente el Reglamento de Mermas y donaciones, y solicitar a la
31 presidencia, asignar sesión extraordinaria para el análisis, discusión y aprobación del mismo.

SESIÓN ORDINARIA
096-2026
24 de febrero de 2026



1 Se levanta la Sesión por parte del Presidente al ser las 6 30 pm.

2

3 F) Reg. Octavio Arce Obando – Presidente de la Comisión Municipal de Asuntos
4 Jurídicos.

5

6

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA

7

REGLAMENTO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MERMAS Y DONACIONES

8

9 El Concejo Municipal de Turrialba con base en las atribuciones consagradas en los artículos
10 169 y 170 de la Constitución Política de Costa Rica y con relación a los numerales 4 inciso
11 a), 13 incisos c) y, d) y 50 del Código Municipal, aprueba el siguiente Reglamento, que según
12 el artículo 43 del Código Municipal, por sus características es de aplicación interna.

13

14

Capítulo I - Disposiciones Generales

15

16 **Artículo 1.** Créase la Comisión Municipal de Mermas y Donaciones como órgano auxiliar
17 del Concejo Municipal de Turrialba, encargada de analizar, dictaminar y recomendar la
18 disposición o donación de bienes municipales y de bienes provenientes de otras instituciones
19 o bien empresas privadas que sean puestos a disposición de la Comisión como merma o
20 donación.

21

22 **Artículo 2.** La Comisión estará integrada por regidores(as) municipales y síndicos
23 designados por la presidencia del Concejo Municipal, quienes ejercerán sus funciones
24 conforme a lo establecido en el Código Municipal y en este reglamento. Podrá invitar a
25 funcionarios(as) técnicos o administrativos según la materia a tratar.

26

27 **Artículo 3.** La Comisión actuará bajo los principios de:

28

a) Legalidad.

29

b) Transparencia.

30

c) Publicidad.

31

d) Eficiencia en el uso de los recursos.



- 1 e) Responsabilidad en la gestión pública.
2 Estos principios orientarán la distribución de las mermas y donaciones.

3

4 **Capítulo II - Competencias y Procedimiento**

5

6 **Artículo 4.** Todo bien, material, equipo o insumo municipal considerado en condición de
7 merma o desecho, así como las donaciones recibidas de empresas privadas, estará sujeto a
8 este reglamento.

9

10 **Artículo 5.** La Comisión analizará cada caso y emitirá un dictamen escrito, debidamente
11 firmado y sellado, en el cual se establecerá:

- 12 a) Identificación y descripción del bien o desecho.
13 b) Estado de conservación o motivo de desecho.
14 c) Propuesta de disposición (donación, desecho, reciclaje, entre otros).
15 d) Fundamento legal y técnico que respalde la decisión.
16 f) Garantizar por parte del beneficiario, que lo que se entregó se destine para lo que fue
17 donado.
18 g) Para garantizar que las mermas y donaciones que se recibieron y fueron entregadas,
19 se llevará un libro de las mermas y donaciones recibidas y entregadas.
20 h) Priorizar las solicitudes de las Asociaciones de Desarrollo Comunal u otras
21 organizaciones comunales o de bien social, así como de las actividades culturales, de bien
22 social o bien para las Comisiones Municipales que así lo requieran.

23

24 **Artículo 6.** El dictamen de la Comisión será elevado al Concejo Municipal, que deberá
25 aprobarlo mediante acuerdo firme. Sin dicho acuerdo, ninguna disposición o donación podrá
26 ejecutarse.

27

28 **Artículo 7.** Todo acuerdo aprobado por el Concejo dará validez a las disposiciones de la
29 Comisión.

30

31

SESIÓN ORDINARIA
096-2026
24 de febrero de 2026



1 **Artículo 8.** La Comisión mantendrá un registro actualizado de las mermas y, desechos que
2 salgan del inventario municipal, con el fin de garantizar trazabilidad, transparencia y control
3 de los recursos municipales.

4

5

Capítulo III - Disposiciones Finales

6

7 **Artículo 9.** Las disposiciones de este reglamento serán de cumplimiento obligatorio para
8 todas las dependencias de la Municipalidad de Turrialba. Ninguna dependencia podrá
9 disponer de ninguna merma del inventario municipal ni de bienes provenientes de
10 instituciones públicas o empresas privadas sin la previa autorización de la Comisión,
11 mediante carta formal de petición en la que se establecerá el destino correspondiente.

12

13 **Artículo 10.** El presente reglamento entrará en vigencia a partir de su publicación en el
14 Diario Oficial La Gaceta.

15

16 **Reg. Grace Gómez Gómez:** En cuanto a este dictamen yo creo que aquí es importante
17 compañeros y compañeras tener en cuenta que es un tema además de ser susceptible es un
18 tema que tiene de por medio ley y cuestiones de género, entonces yo personalmente estaría
19 mucho más cómoda y tranquila que además de don Carlos que es nuestro Asesor, este
20 presente como experto en Derecho, pero que además me gustaría mucho que una experta en
21 género este presente cuando ya le demos luz verde o cuando estemos en la siguiente revisión
22 de dicho reglamento, porque a veces hay temas que requieren una experticia que yo por lo
23 menos, por lo menos en mi condición de mujer no tengo y particularmente me encantaría
24 señor Presidente que eso sea tomado en cuenta para esta, no sé si para este dictamen pero si
25 para que usted como Presidente lo tome en cuenta en la próxima reunión de esta comisión,
26 realmente tiene muchas que le digo, muchos puntos que son muy sensibles y en lo cuáles yo
27 querría que de una vez este reglamento a nadie nos vaya a generar un problema o que alguien
28 que no sea experto en la materia diga que esto si procese o que esto no procede,
29 particularmente yo estaría muchísimo más tranquila para que usted lo tome en cuenta señor
30 Presidente, muchas gracias.-----

31 -----



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31

TENDENCIAS PRINCIPALES TRABAJO POLICÍA MUNICIPAL DE TURRIALBA

- Reducción en delitos atibolados a la ciudad de los punitivos, presiones ejercidas en la gestión de los punitivos.
- Asistencia de unidades policíacas. La asistencia policial en el campo de la ciudad en reducción de delitos por consumo de bebidas alcohólicas y permanencia de personas habilitadas en el campo por consumo de bebidas alcohólicas.
- Víctimas de delitos de violencia doméstica. En la Policía Municipal y en el Área de Asistencia, se generó la atención de víctimas de violencia doméstica y violencia sexual.
- Reducción de accidentes de tránsito en la zona de tránsito de la ciudad de Turrialba.

ESTADÍSTICAS REAFIRMAN ÉXITOSA LABOR POLICIAL

En el mes de febrero del 2026, la Policía Municipal de Turrialba, en el marco de su labor policial, logró reducir los delitos atibolados a la ciudad de los punitivos, presiones ejercidas en la gestión de los punitivos.

2026 FEBRERO
Total de delitos atibolados a la ciudad de los punitivos: 107
Total de delitos atibolados a la ciudad de los punitivos: 107

FOTOGRAFÍAS CAPACITACIONES RECIBIDAS POLICÍA MUNICIPAL TURRIALBA

ACUEDUCTO MEJORA SUSTANCIALMENTE

ACUEDUCTO MUNICIPAL AVANZA CON ÉXITO Y EJECUTA PROYECTOS CLAVES

PROYECTO	ESTADO	FECHA DE EJECUCIÓN
PROYECTO DE MEJORA DEL ACUEDUCTO MUNICIPAL	EN EJECUCIÓN	2026 FEBRERO
PROYECTO DE MEJORA DEL ACUEDUCTO MUNICIPAL	EN EJECUCIÓN	2026 FEBRERO
PROYECTO DE MEJORA DEL ACUEDUCTO MUNICIPAL	EN EJECUCIÓN	2026 FEBRERO

ADJUDICADO NUEVO TANQUE DE AGUA-URBANIZACIÓN TORRE LUNA

CALIDAD DEL AGUA ES CERTIFICADA

Se realizó el control de calidad del agua en el laboratorio de análisis de agua de la Municipalidad de Turrialba, en el estudio de laboratorio y se constata que la calidad del agua es certificada para el consumo humano.

Se realizó el estudio de campo para poner en operación el sistema de distribución de agua potable en el sistema de distribución de agua potable.

Se realizó el mantenimiento de los depósitos, como como de empacado, fajas y tornillos.

Se realizó el estudio de campo para poner en operación el sistema de distribución de agua potable en el sistema de distribución de agua potable.

Se realizó el estudio de campo para poner en operación el sistema de distribución de agua potable en el sistema de distribución de agua potable.

Se realizó el estudio de campo para poner en operación el sistema de distribución de agua potable en el sistema de distribución de agua potable.

Se realizó el estudio de campo para poner en operación el sistema de distribución de agua potable en el sistema de distribución de agua potable.

OFICINA DE LA MUJER Y FAMILIA ATIENDE A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA Y RINCÓN DE PAZ PREVIENE SUICIDIO

- En el 2025, la oficina de la mujer y familia atendió a 91 casos de violencia doméstica y 44 casos de violencia sexual.
- En el 2025, la oficina de la mujer y familia atendió a 10 casos de violencia doméstica y 4 casos de violencia sexual.
- En el 2025, la oficina de la mujer y familia atendió a 10 casos de violencia doméstica y 4 casos de violencia sexual.
- En el 2025, la oficina de la mujer y familia atendió a 10 casos de violencia doméstica y 4 casos de violencia sexual.

PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL PILAR DEL ÉXITO INSTITUCIONAL

DESDE LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL SE ATENDIERON PRESUPUESTOS INSTITUCIONALES 2025

En el 2025, se atendieron los presupuestos institucionales de la Municipalidad de Turrialba.

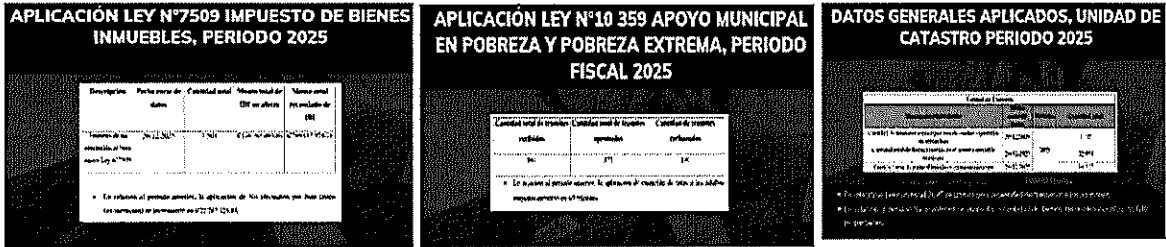
POTENCIAMOS SISTEMAS QUE VIENEN A TRANSFORMAR LA INSTITUCIÓN

CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS SEGÚN PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

- El cumplimiento de los objetivos y metas según la planificación institucional es un pilar del éxito institucional.
- El cumplimiento de los objetivos y metas según la planificación institucional es un pilar del éxito institucional.
- El cumplimiento de los objetivos y metas según la planificación institucional es un pilar del éxito institucional.

TRABAJAMOS EN LA ACTUALIZACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y MEJORA CONSTANTE

SESIÓN ORDINARIA
096-2026
24 de febrero de 2026



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10



11 **Mag. Carlos Hidalgo Flores – Alcalde Municipal:** Voy aprovechar mi espacio para con
12 base en el Artículo 17, Inciso g del Código Municipal presentar el informe de labores de lo
13 que fue el 2025, el primer punto referido a las finanzas municipales, sanas y fortalecidas,
14 sabemos que se invirtieron 9 de cada 10 colones con respecto al gasto y con respecto a los
15 ingresos que se habían presupuestado más bien sobrepasamos lo que se había presupuestado
16 en un 101% el total para 72.58 millones de más que recibimos según lo que habíamos
17 presupuestado, esto en el ingreso y con respecto al gasto ejecutamos 9 de cada 10 colones,
18 que representa aproximadamente una inversión del 90% para lo cual de siete mil doscientos
19 treinta y ocho millones ejecutamos seis mil cuatrocientos sesenta millones de colones,
20 podemos ver la gráfica, el aumento que ha venido con respecto a la ejecución presupuestaria
21 que la parte de la hacienda es uno de los principales logros de estos casi 2 años, pasamos a
22 otro tema referido al apoyo al comerciante, aquí tuvimos 220 patentes nuevas, que abrieron
23 oportunidades al comercio de estas patentes el Departamento de Patentes gestionó 466
24 trámites de los cuales 220 fueron patentes nuevas, vamos al tema de seguridad vial en
25 carretera, que sucedió desde el Departamento de Parquímetros además de la función
26 ordinaria los compañeros de Parquímetros estuvieron acompañando actividades masivas, por
27 ejemplo, festival de la luces, el parade, la vuelta ciclista, carreras de atletismos y la semana
28 cívica, acompañando la seguridad del conductor, no solamente el hacer las multas porque
29 estaban parqueados sin pagar el parquímetro, el derecho si no colaborando con la seguridad
30 vial, pero hay algo mucho más importante antes si usted quedaba debiendo el parte y no lo
31 pagaba, aquí no pasaba nada, ahora se le carga en el marchamo, entonces el usuario que

SESIÓN ORDINARIA
096-2026
24 de febrero de 2026



1 eventualmente no cancele su estacionamiento cuando pague el marchamo se le va a cobrar,
2 como hace el MOPT, como hacen las demás instituciones que se les adeuda en estos casos,
3 son recursos que necesitamos porque nos ha permitido esto, mejorar la aplicación de
4 parquímetros, parquímetros Turrialba y también quiero destacar que compramos cámaras
5 con los recursos, la ley lo permite, dispusimos de \$30.000.000,00 aproximadamente para la
6 compra de cámaras en el servicio de video vigilancia, gracias a la captación de recursos a
7 partir de los parquímetros, pero algo más importante con esos recursos hemos ido más allá
8 y estamos señalizando un programa de demarcación vial que ha venido a invertir en múltiples
9 comunidades, ahí ustedes ven algunas donde hemos estado, La Isabel, Santa Teresita, Santa
10 Rosa, en Tayutic, Pavones, La Suiza, Santa Cruz, Tuis, Turrialba Centro, y en que lugares,
11 en diferentes lugares de estos distritos, esto el año pasado, en cuanto a la demarcación
12 representó una inversión de \$20.000.000,00 digitalización, hemos hablado y lo prometí
13 cuando era candidato a Alcalde que la Municipalidad tiene que ser una Municipalidad
14 apostando a la digitalización, todo esto ya está digitalizado, el pago de los periodos vencidos
15 y mes actual, el pago de los periodos vencidos, las cuotas de arreglo de pago, el pago anual
16 de tributos, el pago anual del cementerio, patentes, patente de licores, también tenemos
17 servicios de patentes, servicios de uso de suelo, pago de infracciones de estacionómetros, la
18 videoteca institucional que se lleva de manera digital, el archivo que lo tenemos digital,
19 ahorita lo vamos a ver, la creación de un archivo que lo tenemos digital, ahorita lo vamos a
20 ver, la creación de un archivo digital, apostándole la implementación de una Turrialba
21 digital, que pasó con la infraestructura y las construcciones cantonales, el Control
22 Constructivo y la Topografía dieron un paso importante, con respecto a Control Constructivo
23 vemos todo lo que resolvieron en cuanto a usos de suelos, visados, rompimientos de sellos,
24 permisos de construcción, por qué es importante, porque de aquí se captan recursos para
25 poder desarrollar obras, si vemos Topografía, Topografía ustedes recuerdan que antes estaba
26 los visados que había que sacar un visado, otro visado, eso cambió a partir del año pasado a
27 través de la reafirmación del Concejo Municipal, fue un hito histórico para el Departamento
28 y fue la eliminación de los visados de plano catastro para escritura y visado municipal, se
29 eliminaron esos 2 trámites y la revisión de catastros se realiza únicamente en el primero, nos
30 permitió disminuir "N" cantidad de casos que estaban pendientes, y digitalizar al 100 % el
31 trámite de Topografía, permisos de construcción, la Municipalidad de Turrialba como lo

SESIÓN ORDINARIA
096-2026
24 de febrero de 2026



1 vimos el año pasado, se coloca gracias a esta digitalización entre las 5, según el CFIA entre
2 las 5 Municipalidades del país con mejor servicio en aprobación de permisos de
3 construcción, por debajo de La Unión, Escazú, Pococí y San Carlos, con una nota de 89.13;
4 recaudación por permisos de construcción 69 % más de la meta se recaudó, implicó un
5 ingreso de casi ¢94.000.00,00 se tramitaron 764 licencias de construcción en los 12 distritos,
6 a nivel de clausuras se logró una recaudación 6.5 millones, 45.3% los permisos de
7 construcción que se aprobaron fueron para bono de vivienda y de los bonos de vivienda el
8 casi 70 % era para población Indígena, esto se comportó igual que en el 2024, lo de los
9 Indígenas, la digitalización del archivo es histórica, vamos a ver antes esa gráfica, esa gráfica
10 nos ve lo que sucedía con el archivo de esta institución, y si vemos ahí, vean todo eso, todo
11 eso representa 2.200 kilogramos de papel viejo, entonces el archivo, la digitalización nos
12 permitió ordenar la casa, ahora ha habido un proceso sistemático de escaneo, nomenclatura
13 y resguardo digital de la información y a dónde está el resguardo, en la página de Facebook,
14 no, en una plataforma que adquirió la Municipalidad en un sistema donde resguarda esta
15 información, en una nube segura por decirlo de alguna manera sencilla, actualmente se
16 cuenta con 1048 Sesiones, debidamente digitalizadas, disponibles para consultas, etc. esto
17 con la puesta en marcha del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos JP Cloud de la
18 Municipalidad de Turrialba, donde hay un repositorio institucional ágil, seguro y de fácil uso
19 y es lo que les mostraba, ahora es la aplicación de los procesos técnicos archivísticos nos ha
20 permitido tener un archivo ordenado, clasificado, con descripción y depuración del depósito
21 de papel, pero también hay expedientes que la ley faculta a destruirlos, que es lo que ustedes
22 ven aquí, todo eso que está ahí, todo eso ya fue destruido, con todo el procedimiento que
23 establece la Ley del Sistema Nacional de Archivos, se da de baja el papel, el documento,
24 esos son documentos que se yo, facturas que firmaron de pedidos, autorización para sacar
25 un vehículo, todo ese montón de cosas que no impactan el patrimonio institucional pero que
26 se archivaban, todo eso ya fue dado de baja, para casi 2 toneladas, 200 kilogramos
27 aproximadamente de papel, demasiado, el tema de la seguridad ciudadana en el 2025 fue
28 fundamental, que tuvimos, bueno cuando inicio la videovigilancia en Turrialba, hace 4 años
29 más o menos habían 10 cámaras, ahora tenemos 47 cámaras que nos permiten ampliar el
30 funcionamiento y el trabajo del Centro de Monitoreo, ahí podemos ver algunas mejoras que
31 hemos tenido en los equipos, el antes y el después de equipos que están relacionados con la

SESIÓN ORDINARIA
096-2026
24 de febrero de 2026



1 video vigilancia, un mantenimiento preventivo y correctivo de las cámaras aquí vemos las
2 cámaras de día, y de noche funcionando en cuanto a los resultados tangibles de la Policía
3 Municipal, recordemos que la Policía se creó en abril del 2025 y los resultados han sido
4 exitosos, ahí podemos ver algunos datos, atenciones por riña, personas detenidas 9,
5 decomisos, partes por decomisos 63, actas de decomiso 55, personas consultadas 263,
6 personas extranjeras, casos en fragancia 3, algo importante trabajos conjuntos con la Fuerza
7 Pública la Policía de Tránsito, la P.C.D. 20, tenemos trabajos coordinados con el O.I.J. 10 y
8 eso que vemos ahí para cualquier persona puede ser decomisos insignificantes, pero no, estos
9 decomisos han permitido que la Policía Investigativa del O.I.J. realice investigaciones para
10 desarticular vendedores de droga a partir de estos trabajos que hacen diariamente la Policía,
11 muy bien, principales datos reducción en los delitos, recuperación de espacios públicos,
12 video vigilancia activa y reducción de la incidencia delictiva, pero quién lo dice, lo dicen las
13 estadísticas del O.I.J. las estadísticas del O.I.J. desde cuando se creó la Policía comparemos
14 enero al 15 de abril 2024 que no había Policía a enero 15 de abril 2025, hubo una reducción
15 de casi un 44 % en los delitos y eso en Turrialba centro y a nivel de todo el cantón un 30 %
16 en la reducción de los delitos y todo el año contemplando 2024-2025, 2024 una reducción
17 de 44 % en relación con el 2025 en el distrito Turrialba y en el cantón Turrialba una
18 reducción del 33,17 en los delitos, todos esos cuchillos, armas blancas que ustedes ven ahí,
19 los quita la Policía diariamente a personas que andan robando en Turrialba, con esos
20 cuchillos entonces diariamente los decomisamos y es un trabajo preventivo muy importante
21 y también la capacitación, aquí vemos algunas fotografías de la capacitación en tiro, en
22 primeros auxilios, en manejo de tácticas - técnicas, manejo en la motocicletas, tema de
23 huellas y con la Embajada de Estados Unidos, que también ha venido dándonos
24 capacitaciones en tema de narcotráfico, el Acueducto es importantísimos, mejora
25 sustancialmente, algunos procesos, licitaciones por ejemplo los servicios de Ingeniería de la
26 capacidad hídrica de Guayabito, Acueducto Municipalidad, compra de vehículo para el
27 Acueducto, construcción de redes de distribución del tanque de almacenamiento de Río
28 Claro, compra de capas protectoras para el equipo, servicio de mantenimiento preventivo,
29 diseño y construcción de garajes, allá en el plantel para el equipo municipal y por supuesto
30 el mega tanque que ya fue adjudicado el año pasado y que está por iniciar la construcción,
31 un mega tanque de 1800 metros cúbicos para abastecer el sistema de Río Claro, gracias al

SESIÓN ORDINARIA
096-2026
24 de febrero de 2026



1 convenio interinstitucional INDER-Municipalidad de Turrialba, la calidad del agua es
2 certificada, hemos estado adquiriendo por ejemplo en La Susanita se colocó el clorador, se
3 sustituyó uno que había antiguo que estaba prácticamente de manera empírica, para que la
4 calidad del agua sea mejor, también se adquirió y se instaló el sistema de bombeo para poner
5 en operación al sistema de desinfección en Chitaría y se reactivó el sistema eléctrico que no
6 tenía o estaba muy malo para poder generarle electricidad a la bomba, también en Acueducto
7 se inició el mantenimiento de clorinadores, como cambios de empaques, tapas, rotámetros,
8 como pueden ver en las fotografías, el Acueducto ha venido haciendo un trabajo que ha
9 cambiado desde cuando llegamos a la fecha en temas importantes, capacitación de personal,
10 visitas a laboratorios para poder hacer análisis del agua, entrega al Ministerio de Salud de
11 todos los informes que semestralmente ha pedido, avanza un 80% la actualización del
12 programa potabilidad del agua, se ha mantenido el control operativo de cloro y tuberías a
13 nivel quincenal, en todas las nacientes, redes de abastecimiento, se atendieron las Ordenes
14 Sanitarias que impuso el Ministerio de Salud, y además importante se ha venido pintando
15 como pueden ver en las gráficas y darle algo más atractivo por fuera a los tanques, que
16 estaban prácticamente en abandono, como ustedes pueden ver han cambiado muchísimo,
17 también en La Susanita se adquirió la totalidad de conducción del sistema de La Susanita,
18 específicamente de las nacientes, hasta el tanque de almacenamiento, se realizaron visitas
19 con la empresa TECNOVAL a los diferentes sistemas de abastecimiento para reactivar y
20 mejorar el sistema de telemetría, darle seguimiento a las válvulas que se han adquirido, se
21 procedió a realizar un levantamiento topográfico del tanque de Chitaría, con el fin de poder
22 realizar un diseño preliminar para la ubicación de un nuevo tanque que pueda abastecer de
23 manera mejor y continua a estos vecinos, se realizaron los aforos de las nacientes y se
24 concluyeron los trabajos pendientes en el proyecto de la tubería La Cecilia, Oficina de la
25 Mujer y la Familia, ha venido atendiendo lamentablemente a mujeres víctimas de violencia,
26 hubo 91 casos nuevos, esto es muy lamentable, la mitad de estos casos fueron por violencia
27 intrafamiliar, pero en positivo tenemos el Rincón de Paz, que atendió 47 personas el año
28 pasado, evitó 47 suicidios, personas que lamentablemente estaban enfrentando situaciones
29 difíciles y que Rincón de Paz de manera gratuita creada en esta Administración permitió
30 atender esta población, Planificación Institucional pilar del éxito gracias al Departamento de
31 Planificación Institucional junto con el resto de Departamentos se atendieron los

SESIÓN ORDINARIA
096-2026
24 de febrero de 2026



1 Presupuestos Institucionales, Ordinarios, Ajustado, Liquidaciones, 4 Extraordinarios, por
2 Dios 4 Extraordinarios, el Presupuesto Cero de Partidas Específicas, la elaboración del Plan
3 Operativo Anual y las Modificaciones Presupuestarias, los sistemas que estamos
4 potenciando, nos han permitido venir transformando la institución, la implementación de las
5 NICSP, YAIPAN, que como pueden ver en las fotos el personal se ha venido capacitando,
6 estos sistemas nos permiten dar el salto a la tecnología y aún mayor control en el manejo de
7 los recursos, también hemos destacado que gracias a la Planificación Institucional se ha
8 permitido las reuniones mensuales que hemos tenido con metas claras, objetivos, nos
9 reunimos mensualmente, se analiza el Plan Operativo Anual, las metas de cada uno, los
10 objetivos, eso nos ha permitido que el Programa de Inversiones y Servicios presente como
11 lo vamos a ver ahorita los más altos niveles de cumplimiento, especialmente en infraestructura,
12 cultura, turismo y programas sociales, ahí podemos ver esta fue la participación de la
13 Planificación Institucional porque estamos trabajando en la mejora de instrumentos que nos
14 pide MIDEPLAN, perdón instrumentos como los Planes de Desarrollo y demás que tiene
15 que estar renovados antes de su vencimiento, porque o si no, no se aprueban los presupuestos
16 de la Municipalidad, por eso con MIDEPLAN estamos buscando recursos, fondos no
17 reembolsables para que financien este proceso, la Planificadora Institucional la señora doña
18 Lucrecia es quien ha participado de estas sesiones ya presentamos los términos de referencia,
19 para que MIDEPLAN financie estos planes que tenemos que actualizar, ahí vemos también,
20 hemos participado desde la parte de Planificación Institucional con otros Planificadores en
21 busca de mejores proyectos para las instituciones, infraestructura vial nos posiciona como
22 líderes, casi el 100% se ejecutó, por qué no se ejecutó el 100% porque hay proyectos como
23 el Puente de Sinoli que no lo hemos ejecutado, hasta ahorita que están llegando los recursos
24 este año y hay otras que no se pudieron ejecutar pero lo importante en esta gráfica de dos
25 mil ciento setenta y un millones que era el presupuesto total la ejecución fue de un 97,19 %
26 para dos mil ciento diez millones y aquí están, camino La Pastora – La Central, distrito
27 Central aceras, cuadrantes de La Suiza, San Juan Norte – Alto Rosemonth, Tuis – San
28 Joaquín, San Juan Norte – Calle Los Loaiza, Río Moravia - Escuela Quetzal, Tisbata – San
29 Martín, urbanos todo lo que fueron bacheos aquí a nivel urbano, también en La Suiza, La
30 Isabel, Santa Teresita, Tres Equis y Santa Rosa, Recreo-Colorado, los cuadrantes de Cedros,
31 avenida Monge Dumani, sector de Las Palmeras etc.; proyectos sociales, adultos mayores,

SESIÓN ORDINARIA
096-2026
24 de febrero de 2026



1 regresaron a su lugar de oro, gracias a la Oficina de Atención a la Persona Adulta Mayor y
2 Discapacidad se atendieron 32 grupos en los 9 de los 12 distritos del cantón, esperamos este
3 año cubrir los 12 y las visitas a los grupos ha sido semanal, quincenal o mensual, que
4 población se atendió, ahí podemos ver por distrito, siendo que en total se han atendido 1147
5 personas adultas mayores, recordemos que esta oficina inició en abril del año pasado, esto
6 es del 2025, también ha habido alianzas interinstitucionales, por ejemplo nos hemos adherido
7 a la Red Global de Ciudades Amigables con Personas Adultas Mayores, la certificación de
8 Ciudades Compasivas, todo esto nos ha permitido fortalecer las políticas públicas y las
9 acciones locales para garantizar a esta población la inclusión, la accesibilidad y la
10 participación activa, aquí podemos ver algunas alianzas, como la sala de entrenamiento
11 contra resistencia que se le pidió al Comité de Deportes el año pasado, y que se está
12 ejecutando este año, el encuentro intergeneracional que se hizo con el PANI, también hubo
13 un encuentro intergeneracional con la Caja, y esto nos ha permitido como lo pueden ver
14 además de las alianzas que han permitido proyectos importantes, talleres, capacitaciones,
15 que ha llevado a esta población a mantenerse activa, luego la transparencia en los procesos
16 de compras públicas que es importantísimo, ahí tenemos la distribución de los montos
17 ejecutados, como lo vemos en esa gráfica, siendo que la Unidad Técnica de Gestión Vial, es
18 la que más ha ejecutado de recursos un 54 % lo ejecutó Gestión Vial y lo vemos aquí, cuantos
19 procesos eventualmente atendieron, Control Constructivo, la Unidad Técnica de Gestión
20 Vial, Administración, Cultura, Acueducto, siendo que como lo dice la gráfica, Unidad
21 Técnica de Gestión Vial, Acueducto, Control y Seguridad Vial, Mercado Libre, estos
22 departamentos son los que más gastaron en compras, siendo la Unidad Técnica, Acueductos
23 y Servicios Generales los que más gastaron, Servicios Generales qué abarca, todo lo que es
24 aseo de vías, recolección de basura, alcantarillado, etc. en cuanto a Cultura tuvimos como
25 podemos ver esta gráfica 126 actividades, un uso intensivo en los espacios públicos,
26 infraestructura cultural y municipal, centros educativos y distritos fuera del casco, lo que
27 impacto positivamente el espacio público desde un punto de vista cultural, aquí están los
28 procesos de SICOP todo lo que sacamos, conciertos, contrataciones, para que puedan leerse
29 en el Acta y el pueblo sepa también en que se invirtió el recurso en cuanto a cultura, en
30 cuanto a Turismo, estuvo enfocado en ferias temáticas desde la Gestión de Turismo un total
31 de 461 registros, la participación de las mujeres en estas ferias temáticas fue de un 89 % casi

SESIÓN ORDINARIA
096-2026
24 de febrero de 2026



1 un 90 % hubo feria de La Amistad, de La Mujer, Sumando Vida, El Trabajador, Cantonato,
2 Independencia, Parade, etc. aquí podemos ver unas fotografías de las ferias temáticas,
3 también desde la Gestión de Turismo ha habido capacitaciones a emprendedores y
4 comerciantes en diferentes temas que podemos ver en esa gráfica, pendiente de cobro que
5 ha pasado, el pendiente de cobro se mantiene, ustedes ven ahí más, mil cuatrocientos
6 cincuenta y siete millones y el año anterior mil trescientos sesenta y seis y ustedes podrían
7 decir porque el Alcalde dice que el pendiente de cobro se mantiene si ahí vemos más, se
8 mantiene porque dichosamente subieron las tasas y subió o apareció una nueva tasa que es
9 la de seguridad, entonces al subir el pago por la tasa aumenta, si usted debía mil ahora debe
10 tres mil, al subir la tasa de recolección de basura, entonces eso es lo que nos llevó al aumento
11 del pendiente, pero no porque haya aumentado en cantidad de población, si no por los
12 nuevos, la relación precio – deuda, importante se está discutiendo en la Asamblea un
13 Proyecto de Ley para condonar que vi un día de estos que doña Rosaura, la Diputada
14 compartió para condonar algunas deudas y eso va ser importantísimo para este cantón,
15 porque en ese pendiente se viene arrastrando deudas impagables.-----

16

17 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Compañeros nada más les voy a pedir
18 si podemos 5 minutitos, lo podemos extender por 5 minutos. Los Regidores que estén de
19 acuerdo por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme,
20 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

21

22 **Aprobado por unanimidad la extensión de la Sesión Municipal hasta por 5 minutos.**

23

24 **Mag. Carlos Hidalgo Flores – Alcalde Municipal:** Muchas gracias, entonces eso nos va a
25 permitir que el pendiente de cobro baje sustancialmente, por qué, porque ya muchas personas
26 se les va a condonar la deuda. -----

27

28 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Señora Secretaria la lista. -----

29

30 **Mag. Carlos Hidalgo Flores – Alcalde Municipal:** Con respecto a Catastro y Valoración
31 ya para ir terminando, que ha sido clave para la gestión, control, fiscalización de las

SESIÓN ORDINARIA
096-2026
24 de febrero de 2026



1 propiedades inscritas, ahí tenemos que en relación con el periodo anterior por declaración de
2 bienes inmuebles se incrementó el ingreso por el pago del IBI en veintisiete casi veintiocho
3 millones, en relación al periodo anterior por modificación de la base imponible derivado de
4 los permisos de construcción se incrementó en un estimado de pago del IBI de casi tres
5 millones de colones, aquí vemos algo importante, estamos aplicando el apoyo municipal a
6 personas en condición de pobreza y pobreza extrema y esto nos permitió que en relación al
7 periodo anterior hayamos aumentado 69 trámites que son personas especialmente adultos
8 mayores en condición de pobreza, pobreza extrema que se les aplica esta ley y se les exonera
9 del respectivo pago, la Unidad de Catastro, cantidad de traspasos ahí tenemos, traspasos,
10 fincas inscritas y cantidad de planos dibujados, esto es lo que hace Censo y Catastro,
11 importante en relación al periodo fiscal anterior se aumentó la cantidad de bienes inmuebles
12 inscritos en 638 propiedades y también ha habido una actualización de la declaraciones
13 juradas, eso nos ha permitido que podamos captar más recursos, agradeciéndole que me
14 hayan escuchado someto a discusión de este Concejo Municipal, estos datos que representan
15 los principales resultados del trabajo 2025, al amparo del Artículo 17, inciso g del Código
16 Municipal, que me faculta a presentar y me obliga a presentarlo, tengo tiempo, porque puedo
17 presentarlo hasta marzo, imagínense puedo presentarlo hasta la primera quincena de marzo,
18 pero en aras de que podamos ustedes también leerlo y traer también otras consultas si gustan
19 la otra semana yo lo presente hoy además de que voy hacer una Sesión abierta al pueblo si
20 Dios lo permite, yo sé que el pueblo está hoy aquí, escuchando porque la Sesión es pública,
21 entonces el pueblo está escuchando en redes sociales y eso es lo que me obliga la ley,
22 entonces no es necesario don Octavio, entonces por eso lo someto hoy a consideración del
23 pueblo, muchas gracias.-----

24

25 **Reg. Inés Méndez Gamboa:** Rapidísimo, un reconocimiento al liderazgo de don Carlos, en
26 cuanto a la Municipalidad, es él, el que está liderando esta organización y la verdad se nota
27 el trabajo que se ha hecho, a los compañeros Vicealcaldes, don Luis Allen y a doña Iveth y
28 a todos los colaboradores de la Municipalidad, porque cuando uno llega aquí uno ve que la
29 gente tiene una actitud positiva, o sea desde el mismo muchacho que pasa recogiendo la
30 basura ahí en la noche, cuando yo veo yo digo que barbaros, como se ha logrado cambiar
31 ese ambiente y eso trasciende y definitivamente eso es gracias al equipo de trabajo que

SESIÓN ORDINARIA
096-2026
24 de febrero de 2026



1 ustedes han venido a hacer, destaco 2 cosas, reconocer el tema de la infraestructura vial, que
2 se ha hecho un trabajo importantísimo sobre todo en el casco Central, hay que extendernos
3 un poquito más ya ustedes conocen esas necesidades, el tema del mega tanque.-----
4

5 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Compañeros nada más extendamos
6 5 minutos por si quieren decir. Los Regidores que estén de acuerdo en extender durante 5
7 minutos más para que, si quieren externar un criterio rapidito por favor levantar su mano, 7
8 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones
9 presentes. -----
10

11 **Aprobado por unanimidad la extensión de la Sesión Municipal hasta por 5 minutos.**
12

13 **Reg. Inés Méndez Gamboa:** Cierro el comentario, la verdad es que me parece que se ha
14 hecho un trabajo importante, la comunidad lo reconoce y es de nosotros como Concejo
15 merecer también reconocer el trabajo que se está haciendo, nosotros hemos sido parte de
16 esto también, el resultado, el Concejo ha sido fundamental para los resultados que hemos
17 tenido, nuestra posición a construir con el objetivo de que Turrialba sea primero, se ha notado
18 y definitivamente yo creo que esto más allá de yo no sé, quisiera reconocerle con un aplauso
19 al Alcalde pero también que nosotros nos demos un aplauso, así es y esperamos que este año
20 tenga muchos retos más y muchos resultados, muchísimo mejores y tenemos la disposición
21 como equipo de trabajo que Turrialba siga creciendo, porque desde el 01 de mayo que
22 arrancamos ese ha sido nuestro norte y a veces toca ceder, a veces toca poner fuerte nuestra
23 oposición pero estamos con una única visión, Turrialba necesita cada día estar mejor y la
24 posición que hemos visto hoy, estos días con el tema de la ruta 10 es la posición que debemos
25 tener, pensando siempre en nuestra comunidad, así que felicitaciones don Carlos,
26 felicitaciones a todos ustedes y muchísimas gracias.-----
27

28 **Reg. Kevin Aguilar Sandí:** Me parece que, si podemos votarlo, pero no lo votemos en firme,
29 y la otra semana lo adicionan al Acta y la otra semana en la lectura del Acta lo votamos, le
30 damos firmeza. -----
31 -----

SESIÓN ORDINARIA
096-2026
24 de febrero de 2026



1 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Totalmente de acuerdo don Kevin.
2 Los Regidores que estén de acuerdo en votar favorablemente este informe de labores 2025
3 de la Alcaldía Municipal por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones
4 presentes, lo vamos a tomar como nos dijo don Kevin, y lo dejamos en firme en el Acta. ---

5

6 **ACUERDO 1:**

7 Dar recibido y aprobado el Informe de Labores de la Alcaldía Municipal, periodo 2025,
8 presentado por el Alcalde Municipal – Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores. **APROBADO.**

9

10 2. **Oficio No. MT DA CHF-0141-2026 firmado por el Mag. Carlos Eduardo**
11 **Hidalgo Flores – Alcalde Municipal, dirigido al Concejo Municipal, recibido con**
12 **fecha 24 de febrero del 2026.**

13

14 Me permito hacer entrega de la Modificación Presupuestaria N°2-2026, por un monto de
15 ¢102.997.125,08 (ciento dos millones, novecientos noventa y siete mil, ciento veinticinco
16 con 08 céntimos), con su respectivo ajuste del PAO.

17

18 **Mag. Carlos Hidalgo Flores – Alcalde Municipal:** También Presidente traía la
19 modificación presupuestaria 2, para que pueda ser, por un monto de ¢102.997.125,08 para
20 que pueda remitirse a la Comisión de Hacienda por favor y se pueda incluir el seguimiento
21 de acuerdos en el Acta. -----

22

23 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** La Modificación Presupuestaria N°2-
24 2026 para que sea trasladada a Comisión de Hacienda por favor levantar su mano, 7 votos a
25 favor de las 5 fracciones presentes, en firme 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. --

26

27 **ACUERDO 2:**

28 Trasladar la Modificación Interna N°02-2026 y su ajuste al Plan Operativo Anual
29 presentados por el Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal a la Comisión
30 Municipal de Hacienda y Presupuesto para su análisis y posterior dictamen. **ACUERDO**
31 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

SESIÓN ORDINARIA
096-2026
24 de febrero de 2026



1 **♣. INFORME:** Se da por conocido.

2

3 **1.4 OFICIOS N°0231-2026**

4 **1.5 ♣. ASUNTO:** Nota presentada por Dr. Muhammad Ibrahim – Director General –
5 Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y el Dr. Luis Ernesto
6 Pocasangre – Director General – Centro Agronómico Tropical de Investigación y
7 Enseñanza (CATIE), en respuesta al oficio N° MT-DA-1044-2025, oficio MT-DA-CHF-
8 870-2025 y para dar acuse de recibido al acuerdo SM-156-2026.

9 **♣. INFORME:** Se toma nota.

10

11 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Por último, incluir el seguimiento de
12 acuerdos en el Acta. Por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes,
13 en firme 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

14

15 **ACUERDO 3:**

16 Incorporar en el Acta Municipal el Oficio No. MT-DA-CHF-INF-CM-0130-2026
17 presentado por el Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal. **ACUERDO**
18 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

19

20 **Al ser las 18:11 horas finalizó la Sesión.**

21

22

23

24

25 **Lic. Octavio Arce Obando**
26 **Regidor-Presidente Municipal**

Licda. Cristina Araya Rodríguez
Secretaria Municipal

27 -----
28 -----
29 -----
30 -----
31 -----